¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion. No. 7,032. BUENOS AIRES, Viernes 26 de Marzo de 1847.

EL EDITOR.

Del *Defensor de la Independencia Americana*, de 15 del corriente, transcribimos los detalles oficiales de las inauditas brutales atrocidades perpetradas por el infame salteador Fructuoso Rivera y su horda de feroces extrangeros y salvages unitarios, bajo el cañon y bombardeo de la fuerza naval francesa, en el heróico pueblo de Paysandú sobre el rio Uruguay—Nada mas irritante que esa escena de la intervencion de los Ministros Ouseley y Deffaudis—Ella ocupará una de las mas negras páginas de la historia contemporánea, cubrirá siempre de oprobio á sus autores y ejecutores, y excitará en todo el mundo civilizado el mas fuerte anatema—¡Hé ahi un nuevo cuadro de la falsa humanidad de los Ministros interventores de Francia é Inglaterra, y de los salvages unitarios, sus degradados colaboradores para el saqueo, el incendio, y bárbaro exterminio de los pueblos Americanos!—¡Maldicion á los verdugos, á los degolladores, á los incendiarios de Paysandú!—

El Paquete Inglés de Europa—

Continuacion—El »*Morning Chronicle,*» de 8 y 30 de Diciembre último, contiene los interesantes artículos que siguen—En el del 8 reprueba enérgicamente la injustificable conducta del Ministro Británico Mr. Ouseley, y anuncia la necesidad de poner término prontamente á la impolítica y desastrosa intervencion Anglo-Francesa en el Rio de la Plata, prolongada por la culpable y sanguinaria animosidad de Mr. Ouseley y el Baron Deffaudis -

»Digan lo que quieran los admiradores del último Ministro de Negocios Extrangeros sobre los méritos de su política exterior en general, presumimos »que no puede haber sino una opinion en el resto del mundo sobre la parte de ella que se refiere á los negocios del Rio de la Plata. Cierto, que »allí cambió totalmente de su modo establecido de tratamiento, y en vez »de su rutina usual de anodínos y emolientes, substituyó medicinas drásticas del carácter mas enérgico. *Fiat experimentum in corpori vili*, y que »parte mejor para probar el sistema rival, y para él, nuevo, que el oscuro »rincon del Rio de la Plata? Pero el gas de la publicidad alumbra hoy »hasta las mas negras cuevas, y en su fulgor escudriñador el inhábil operario y su obra chapucera se vieron del modo mas desagradable, expuestos »á la vista del público.

»Rivera en 1838 arrojó á Oribe fuera de la poltrona del Presidente, en »Montevideo, y en 1842, Oribe por poco no arroja á fuera á Rivera. Algunos »simpatizadores» del Estado vecino de Buenos Ayres dieron una »mano á Rivera en su obra patriótica (ó mejor, se la hicieron la mayor »parte,) y otro amasijo de los de esa clase estuvieron prontos á ayudar para jugarle una buena partida de parte de su adversario. Nada de extraordinariamente nuevo ó desconocido habia en esto. Por el espacio de los »últimos treinta años tanto nos hemos acostumbrado á oir de estas cosas, »con referencia á unas ú otras de estas Repúblicas Sud-Americanas, que »hemos comenzado á imaginarnos que era parte de su naturaleza. *Mutato nomine*, cada una de ellas ha tenido su Rivera y su Oribe, y muchas una gran cantidad de ellos. No nos darían las gracias nuestros lectores porque les diéramos una lista de los nombres Españoles que durante »ese periodo han tenido sus altas y sus bajas, desde Tejas hasta Patagones; »pero si pudiéramos encontrar entre sus dueños uno que, antes de 1842, »hubiera vendado los ojos á un Ministro de Negocios Extrangeros para poder hacerlo su padrino y su copero, les daríamos *su* nombre aunque fuera »el mas largo y el mas áspero que jamás salió de la Vizcaya.

»Si Lord Aberdeen y sus agentes se hubieran solamente mantenido quietos, »Oribe hubiera entrado á los principios de 1843, y segun toda probabilidad, »estaría ahora algo *passé*; porque cuatro años en esos paises hacen grandes »estragos en los encantos de los Presidentes, como en los de las mugeres. »Su amigo Rivera estaría, segun la misma regla, mirando otra vez hácia »arriba, y en mejor situacion de la que cuatro años de guerra y de derramamiento de sangre le han dado. O si, por una de esas inexplicables antipatías, tales como las de que

»Hay hombres que no les gusta
»Ver un cerdo bostezar,
»Y otros que se vuelven locos
»Algun gato al contemplar.»

»y la de su »profundo odio y fija repugnancia» hácia Oribe, eran estas tan »grandes que no lo podia sufrir, con las olas de los dos Atlánticos entre los »dos, aun por tan corto tiempo, debia haber pedido á sus cólegas el que le »diesen el gusto á su antojo con unos pocos de miles de hombres y algunos »pocos de millones de dinero, ó despacharlo fuera. Cualquiera de los dos »casos hubiera sido tan racional, y mas humano, que el nutrir, por medio de »sus agentes y oficiales, desde el Comodoro Purvis hasta abajo, una animosidad pasagera hasta que llegase á una especie de guerra de Troya.

»Todos estamos bien informados de que Lord Aberdeen descubrió al fin que »habia cometido un error, y que Oribe era, despues de todo, un hombre »bastante decente á su modo, y, de hecho, el mejor de los dos; pero esta »luz vino á alumbrarlo demasiado tarde, cuando ya no era el amo, pues Mr. »Ouseley habia mordido el freno, y no mas se le podia sofrenar que al caballo del *Calender* (*) cuando *Gilpin* salió »á ginetear en él». Desgraciadamente, segun las cosas se han demostrado en este negocio, de ningun »modo ha sufrido este mas que por haber caido en las manos de este hombre tan perverso é indocil. Corriendo desde el principio contra el objeto á »que fué enviado, expidiendo amargas filípicas contra un Gobierno, cuando »su deber era el conciliarlo,—echando á un lado su carácter de mediador, y »arrojándose en los brazos de una faccion,—formando planes para realizar »hechos de sangre y de violencia, en vez de medidas de paz y de concordia,—olvidó al fin todos los respetos tanto hácia el autor, como al objeto »de su mision. Un hombre menos bondoso que Lord Aberdeen le hubiera »quitado el poder de prolongar su obstinacion y su insubordinacion, recompensando estas como merecian; pero lejos de mostrar la menor gratitud »hácia la indulgencia que se observaba para con él, y hácia la oportunidad »que se le ofrecia de enmendar los errores anteriores, parece que solo lo animó aquella á cometer mas violencias. El resultado ha sido que ha saltado »á la cara de su superior, repudiado el agente para quien se le pedia un » »completo crédito,» mofado sus instrucciones, reusado el reconocerlas á »menos de estar refrendadas por Mr. Guizot, é inplicado así que Lord »Aberdeen habia querido adelantarse una jornada mas que su cólega Frances.

»Cuál era el gran fraude que se habia ido formando tan astutamente en Downing Street, y que este patriótico caballero consiguió descubrir y contraminar! Lord Aberdeen, con su fuerte ansiedad por aliviar los intereses »comerciales—no solo de su pais sino del mundo en general—de los sufrimientos de un bloqueo insensato y fastidioso, habia autorizado á Mr. Hood, »accediendo el General Rosas á sus proposiciones, para ofrecer levantar el »bloqueo de una vez, en lugar de mantenerlo hasta que la convencion se »hubiera formalmente arreglado y ejecutado. Aun dado caso que Mr. Hood »hubiera hecho esta concesion bajo su propia responsabilidad, era esta tan »razonable en principios, tan útil de una parte, y tan enteramente inofensiva por la otra, que un ministro cuya mision era de paz debia prontamente haberla concedido Pero Mr. Ouseley lee en sus instrucciones»guerra» por »paz,» y tan lejos de pensar en levantar el bloqueo un dia demasiado temprano, la falta de un punto sobre una *i* ó de un tilde sobre una *t* »sería para él suficiente pretesto para mantenerlo hasta la eternidad.

»Despues de todo, hay cosas que no se sueñan en la filosofía de la gente vulgar. Este bloqueo tiene una especie de doble faz. Para los buques procedentes de Liverpool, Hamburgo, ó Nueva York, es rígido y desapiadado; mientras, que para el cúter ó la goleta de Montevideo, cuyo cargamento ha pagado contribucion á la Compañía de Empréstitos, si no les »abre sus brazos, cierra al menos sus ojos. Encontramos en la correspondencia particular de Montevideo, que apareció en nuestro diario del 4— »Las rentas de la Aduana, en doce dias de este mes (Septiembre) subieron »á 82,760$100, y los accionistas, *suponiendo que Buenos Ayres continua »bloqueado por un espacio de tiempo, que el presente comercio con ese puer»to continua en ser permitido*, y que una gran fuerza extrangera es mantenida aquí para su proteccion, saldrán completamente bien, en esa larga »carrera, de sus locas especulaciones con este Gobierno.» Esto es al precio »de mil trescientas libras esterlinas por dia, y combinado con el odio y los »zelos hácia Buenos Ayres que prevalece entre un partido en Montevideo, »puede muy bien explicar su repugnancia para separarse de una fuente de »latrocinio tan abundante. Hay un adagio que dice: la murmuracion »pasa y el provecho queda en casa. No deseamos privar á los caballeros de »Montevideo de este manantial de consuelo; pero debemos decir que, pensamos que se necesita mas que un grado ordinario de modesta seguridad »para pedir ellos á los Gobiernos Ingles y Frances, el que continúen haciendo un enemigo de un poder amigo, solamente para ponerlos en estado »de llenar sus bolsillos á expensas del resto de la comunidad comerciante. »Disputamos desde el principio, que las partes que instigaron la intervencion no lo hacian llevados por una intencion ó esperanza de que llenara »los objetos que mostraban ellos desear, sino meramente, para que durante »su curso les ayudase indirectamente á realizar sus fines sórdidos y egoistas. »Si no ha durado todavia bastante para satisfacer las demandas de la maldad »y de la codicia, ha durado ya demasiado para los intereses de la justicia, »de la humanidad y del comercio, y para el carácter y la dignidad de los »dos Gabinetes. No se necesitarian, con justicia, consideraciones de mas »peso para poner un fin á él.»—(Del »*Morning Chronicle*» de Londres, fecha 8 de Diciembre último)—

(*) Nombre del empleo de un personage en el poema de Cowper »*Gilpin*.»

»*El Rio de la Plata.*

»Extractos de cartas recibidas del Rio de la Plata por el »Jarifa» llegado á »Deal:—

»Montevideo, Septiembre 28. El Alecto sigue hoy ó mañana rio arriba al »Paraná y Uruguay, para visitar los buques estacionados en esos rios; ha »recibido órdenes de Inglaterra para proceder á la India. Algunos de los »otros buques de guerra, por ejemplo el Melampus, Satellite, Racer, &a., »tienen órdenes tambien para dejar esta estacion, sin que el Almirante tenga el poder de retenerlos, y segun estamos informados, solo los tiene aquí »hasta la llegada de Sir Tomas Herbert. Solo esta circunstancia indicaría »que el Gobierno Ingles nunca pensó en una continuacion de las hostilidades en este rio.

»El partido de la intervencion aquí se lisonjea con la creencia de que el Brasil saldrá á la escena para mezclarse en esta cuestion; y un aumento propuesto de la fuerza naval aquí, y del ejército en Rio Grande está en boca »de todos, y es considerado como una prueba suficiente de estas intenciones.

»Montevideo, Octubre 12. Se dice aquí con visos de confianza que el pueblo del Salto ha sido arrancado de las manos de este gobierno, y que Garzon ó Lagos, ó de cualquier modo, uno de los Gefes que defienden á Rosas, ha atravesado el Uruguay para reforzar al General Oribe, y por la »circunstancia de haber habido regocijos en el campamento de este último »la noche pasada, nos vemos inclinados á creer en esos rumores, pero los »movimientos que se hagan de esta parte serán de importancia frívola, comparados con la decision por vuestra parte, despues de la llegada de Mr. »Hood,—cuya noticia aguardamos con ansiedad.

»Cambio, 46 peniques á 46 y medio peniques, y firme.

»Buenos Aires, Octubre 2. Las onzas que habian subido hasta 442 pesos, bajaron á 395 pesos, y desde entonces han pasado á 410 pesos. Hay una »especulacion continua en este artículo, y las partes mezcladas en ella hacen casi todos los rumores sobre el Brasil, el General Urquiza, Entre-Rios »y Corrientes; con una tendencia desfavorable hácia este Gobierno, los que »en mi opinion, no tienen el menor fundamento.

»Llamamos vuestra atencion á las *Gacetas* desde el 22 hasta el 30 de Septiembre, para ver los particulares de la mision de Mr. Hood. Encontrareis »en ella que por un mero juego de palabras es que la guerra se prolonga, y »se aumentan aquí las dificultades por un tiempo indefinido.

»No hay nada de nuevo de las Provincias del interior, todo está quieto. El »cambio sobre Inglaterra 71 schelins por una onza—pocos compradores.»

[Del *Morning Chronicle* del 30 de Diciembre último]—*Continuará*—

Los salvages unitarios en Montevideo, sus producciones periódicas, sus infamias, sus miserias—

Continuacion—En el número del titulado *Constitucional*, del 18 de Febrero último, consigna ese escritor renegado de su patria un artículo impostor en el que fragua hechos imaginarios, y hace alarde de su vil prosternacion á las plantas de los interventores Anglo-Franceses—El indigesto artículo, á que aludimos, lleva este pomposo epígrafe:—»El Gobierno de la República—Defensa de la Capital—Deberes del Pueblo»—

Las tres subdivisiones del titulazo demuestran por sí solas las absurdidades, imposturas y bajezas que contiene el todo del artículo—Es, segun el traidor *Constitucional*, »gobierno de la República» Oriental del Uruguay, la monstruosa autoridad que de hecho figura en la Plaza de Montevideo, y que solo obedece las inspiraciones de los cruentos Ministros de la *intervencion* Anglo-Francesa, cuyos nombres decoran, ó con mas propiedad legitíman y hacen exequibles los decretos y acuerdos del autómata D. Joaquin—Fuera de otros muchos actos oficiales, que comprueban esta verdad, hemos registrado algunos en estos próximos dias, en que especifica *estar de acuerdo el gobierno de la Plaza y los Ministros interventores*—Dentro de poco hemos de ver, que se acaba á estos su mal disimulada modestia, y que hacen se les nombre en primer lugar—Y sea dicho, que asi debia ser, pues el esclavo abyecto debe marchar siempre á retaguardia de su señor—

Tambien el *Constitucional* atribuye la »defensa de la Capital» al elemento nacional Oriental, atrincherado detras de sus muros—Este absurdo no debe extrañarse, desde que hemos visto en los diarios de aquella plaza llamar con cierta especie de orgullo »hermanos suyos» á los facinerosos Condottieri, y á los no menos foragidos Vazcos Franceses—Nos hacemos un deber de confesar con toda franqueza, que, si las acciones de todos ellos son capaces de acreditar que son hermanos legítimos, de padre y madre, no hay necesidad de que hagan mas informaciones para comprobar su fraternidad—En cuanto al »Pueblo y sus deberes,» bien notorio es, segun las doctrinas del *Constitucional*, que aquel se compone de las tres categorias ya mencionadas, y de algunos Catalanes, Africanos, Ingleses y Franceses, refundidos hoy en Orientales—En lo que concierne á los deberes, estan reducidos á practicar con fervorosa devocion los mismos actos *religiosos* y *filantrópicos* de que toda esa *santa hermandad* nos ha dado una buena muestra en la Colonia, Gualeguaychú, el Salto y otros puntos, principalmente en la heróica ciudad de Paisandú—

Dice el cómico *Constitucional*, que »son infatigables los servicios, que desde »cuatro años á esta parte hace el gobierno (del ductil y manejable D. Joaquin) presidiendo la enérgica y grande defensa de Montevideo, que el »mundo admira, y la historia consagrará con páginas de oro.» Al mismo tiempo que esto dice el farsante *Constitucional*, y mucho tiempo antes que lo haya dicho, »el mundo,» á quien pone por testigo de esas ridículas y mentidas proezas, ha manifestado, no menos en América que en Europa, que la resistencia de la plaza de Montevideo no habria tenido lugar sin los cañones, dinero y otros auxilios que proporcionó á los salvages unitarios el ominoso é inícuo Comodoro Ingles Purvis, cuando estos ya estaban anonadados, de resultas de la memorable victoria del Arroyo Grande, obtenida en el Entre Rios por el brioso ejército de Orientales y Argentinos sobre las hordas feroces del salvage unitario pardejon Rivera—Tambien ha dicho el mundo, y con repeticion, porque es un hecho tan notorio como el precedente, que cuando el odioso Purvis dejó de contribuir á »la defensa de Montevideo,» lo segundó la cooperacion injustificable que prestó la escuadra Francesa, y por ultimo echó el resto, con el mismo fin, la funesta actual *intervencion Anglo-Francesa*, que se ha subrogado á los salvages unitarios, definitivamente escarmentados en la memorable jornada del Rincon de la India Muerta en el Estado Oriental—Todo esto es lo que con la mayor veracidad ha dicho y repite el mundo, admirado é irritado á la vez de tan escandalosos procederes, que aun son mas inexcusables, atendida la altura de los grandes poderes, cuyos Ministros han incidido en ellos—Nótese de paso, que solo hacemos mencion de los acontecimientos mas remarcables y conspícuos, sin traer á consideracion otros menos nótables, pero que no por eso han dejado de ejercer mucha influencia en la defensa de la plaza de Montevideo, debida única y exclusivamente á la intervencion Anglo-Francesa—

El *Constitucional* se pone en contradiccion visible con sus mismos asertos; pues indica que Montevideo ha sido auxiliado en su resistencia por el extrangero—Pero esto lo hace como de paso, ó por via de episodio, sin profundizar la materia; y si lo hace, es para evitar que se le haga el reproche de que *el que todo lo niega todo lo confiesa*—Esa declaracion lo hace sin detalles, y del modo mas diminuto—La contrae á la última y mas espantosa escena del drama trágico que se representa en el Plata desde algunos años atras; esto es, á la detestable actual *intervencion* combinada—Bien conocido es, aunque el mismo *Constitucional* no lo dijera explicítamente, el objeto que se propone en su confesion á medias—En ella ha tenido en vista procurar persuadir que »todos los obstáculos, grandes dificultades y peligros eminentes que ha vencido Montevideo» en todo el periodo de la lucha, anterior á la *intervencion* Anglo-Francesa, lo han sido exclusivamente por los salvages unitarios encerrados tras las fortificaciones de Purvis—Por eso es que dice con pérfida reticencia, que esos esfuerzos son los que han »afianzado los »destinos de la capital, hasta que dos poderosas naciones, saludando su in»dependencia nuevamente, le extienden una mano amiga, para ayudarle »en la heróica empresa de defender su existencia política, su libertad, sus »instituciones; triunfo sublime de su indomable valor, de su incontrastable »constancia, de inmensos y grandes sacrificios»—Asi es, que si se ha de estar á la diminuta confesion del *Constitucional*, todos los auxilios y cooperaciones que ha recibido del extrangero el intruso Gobierno de Montevideo en cerca de cuatro años, esto es desde la batalla del Arroyo Grande hasta la declaracion y plantificacion de la *intervencion* bilátera, no introducen peso alguno en la balanza de las causas eficientes, que han obrado en la resistencia de aquella plaza—El *Constitucional* no quiere que esto se tome en cuenta; y en verdad, hablando en el sentido de sus inícuos intereses, tiene sobrada razon para no quererlo; pues si ese cargo hubiese de figurar en la cuenta corriente daria por resultado, que desde el principio de la contienda actual, el elemento extrangero es el que todo lo ha hecho, para que la plaza de Montevideo no se haya rendido—Esa es la lógica y la buena fé de los salvages unitarios—Bajo promisas tan falsas y desmentidas por la presente generacion, ocular testigo de los acontecimientos, no debe extrañarse, que el ficticio *Constitucional* deduzca sobre este número incidente la conclusion de que »la seguridad de la capital, de las personas y propiedades: los gigan»tescos progresos del comercio: los nuevos canales abiertos á su desarrollo: »y mas que todo la completa seguridad de que sus gargantas no sean segadas por el cuchillo alevoso de los enemigos, [1] son la consecuencia inmediata de la defensa de la capital bajo la direccion del Gobierno»—Es un principio lógico, que de precedentes necesariamente ciertos emana siempre una consecuencia infalible evidente—Por diversidad de razon debe suceder todo lo contrario, cuando las premisas son notoriamente falsas—Este es el caso en que se halla la insana, impudente y falaz argumentacion del eco de la *intervencion* Anglo-Francesa—A tales maestros, tal discípulo; ó á tales amos tal esclavo!—

El cómico *Constitucional* exhorta al pueblo, [esto es, á los extrangeros trasatlánticos, que llevan su nombre, y hacen su personalidad politica] para que corresponda con su cooperacion y »con todo su poder al *completo »triunfo* de la cuestion, que por cuatro años sostiene la República con tanto vigor y lealtad»—No puede contenerse la irritacion, ó la risa del desprecio, á que provoca la farsa del triste panegirista de la *intervencion*—Prescindamos de lo que puede y debe esperar la República Oriental del Uruguay, en beneficio suyo, de una caterva de foragidos famélicos advenedizos, mercenarios miserables, que hasta el presente nada mas han hecho, que asolar, incendiar y saquear inútilmente los pueblos de aquel Estado, en cuya posesion se han puesto algunas veces [por el solo litoral se entiende] con los auxilios y cooperacion de todo género, que han prestado las escuadras de la *intervencion* combinada—El robo, y la destruccion de lo que no han podido llevar sobre sí, ó hacerlo transportar por agua á Montevideo, para desde allí hacerlo trasladar á Europa; este es el infame precio á que han vendido la ruin cooperacion que han prestado á los rebeldes traidores salvages unitarios—Que esos foráneos inmorales y perdularios hayan hecho esto, y se propongan continuarlo, cuando puedan hacerlo impunemente, no es de extrañarse—Su mision es esa—Sin vínculos en el pais, y considerándolo solamente como un campo abierto á su pillage, no debemos admirarnos, de que se hayan conducido asi, cuando la ocasion les ha venido á las manos—Lo que debe causarnos la mayor sorpresa é indignacion, es que algunos hijos desnaturalizados de estas comarcas inciten con vehemencia á esos furiosos bandidos que repitan y renueven su sistemada devastacion, como si ella pudiese contribuir al triunfo de su tan inícua, como desesperada causa—

Lo que llama mas nuestra atencion en el último fragmento precopiado, es la impavidez, con que el eco miserable de los Ministros Ouseley y Deffaudis interpela al elemento extrangero, para que coopere »al *completo triunfo* »de la cuestion»—Que el *Constitucional* en el periodo, en que los salvages unitarios habian ocupado y conservaban, con la cooperacion de los Anglo-Franceses, algunos puntos en el litoral del Uruguay, pertenecientes al Estado Oriental, hubiese calificado esa posesion precaria de »completo triunfo de la cuestion,» aunque exagerada y ridícula esa jactancia, no deberia haber parecido tan necia é impropia de aquel caso, como es hoy risible, absurda y despreciable; hoy que con todo el auxilio de las escuadras de los poderes interventores, han sido expelidos los salvages unitarios por el intrépido Ejército de Orientales y Argentinos de todas las posiciones, que ocupaban en dicho litoral, á excepcion únicamente de la Colonia y Maldonado—

Pareciera que el *Constitucional* tuviese ya algunos recelos, de que ha comenzado á respirarse el *sagrado entusiasmo* del pueblo de Montevideo, esto es, del extrangero que lo tiene subyugado, en órden á la continuacion de la »heróica resistencia»—Nos lo hace pensar asi aquel periodo, en que dice de un modo patético: »Cuatro años de grandes y constantes esfuerzos no deben ser desmentidos por un momento de criminal indiferencia»—Esto es muy significativo, y mucho mas, porque se sabe de notoriedad, que los vascos y demas foragidos alienígenas, que saquearon la ciudad de Paysandú, despues de rendida, están muy disgustados del Pardejon, por haberles *aliviado el peso de sus bolsillos*, demasiado henchidos con lo que habían pescado en su escrutinio por las casas de Paysandú, desiertas unas, y habitadas otras por desgraciadas y beneméritas familias, con quienes aquellos facinerosos perpetraron todo género de violencias—Preciso es, que digamos al *Constitucional* que ha andado poco explícito en su interpelacion *al pueblo soberano*, de extrangeros hambrientos, que dominan á la infeliz Montevideo—El, que conoce perfectamente las calidades del Pardejon Rivera, debió haber dicho con franqueza á los que se vieron obligados á trasportar á las petacas del Pardejon los efectos, alhajas y dinero, con que se habian »*remediado*» en su prolija excursion, que no debían tomar tan á pecho la *travesura* del *Gran Mariscal* pues lo mismo hubiera hecho con sus compatriotas mas queridos, si hubiera convencídose, que ellos eran los que habían *engordado* con el saqueo—Debió en una palabra haberles manifestado ingenuamente, que el *viejo* Rivera tiene de tiempo inmemorial la costumbre nunca desmentida, de no permitir, que donde él está, haya otro ladron, mas que él mismo—(*Continuará*)—

(1) »Los gigantescos progresos del Comercio, y los nuevos canales abiertos á su desarrollo,» de que burlesca y absurdamente se jacta el *Constitucional*, están reducidos á los provechos que de él han reportado el usurero judio Lafone y demas miembros de su ávida compañia—Tambien podria enumerar el escritor vendido á los intereses de la *intervencion*, entre los *beneficios* que esta ha proporcionado á Montevideo, la enagenacion inválida que allí se ha hecho de las mas valiosas propiedades de aquel Estado, en las que la referida sociedad leonina es la única beneficiada—Causa asombro la impudencia del salvage unitario escritor de los interventores; pero aun es mayor la justa irritacion que produce oirle hablar de »la seguridad de las gargantas» de los salvages unitarios, que dice haberse escapado, por virtud de la resistencia de Montevideo, »de ser segadas por el cuchillo alevoso de los enemigos»—Esta calumnia atroz, dirigida con aleve premeditacion contra los dos gobiernos legales del Plata, está desmentida por la equidad y clemencia de los Generales Oribe y Rosas—Tanto el uno como el otro han presentado repetidas veces el solemne y grandioso ejemplo de una filantropía y magnanimidad poco comunes en las revueltas intestinas—Notorios son los diferentes actos de clemencia con que los dos gobernantes legales de las Repúblicas del Plata han minorado los estragos de la guerra; y no lo es menos, el que ninguno de los indultados que han querido poner á provecho propio la clemencia de esos Magistrados, ha tenido de que lamentarse, por haberse acogido á su respectivo suelo paterno—Lo que mas que otra cosa alguna prueba la inícua contumacia de los salvages unitarios en su execrable maldad, es, que para cohonestarla de algun modo, fingen peligros, que ellos mismos tienen la conviccion y la experiencia de ser imaginarios—

Revista de Periódicos Americanos—

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, General en Gefe del Ejército de Operaciones contra los salvages unitarios.

Cuartel General en Gualeguaychú, Febrero 22 de 1847.
Año 38 de la Libertad, 33 de la Federacion Entre-Riana; 32 de la Independencia y 18 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental del Uruguay, General en Gefe del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Manuel Oribe.

El infrascripto tiene el honor de pasar á manos de V. E., con previo conocimiento del Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de los Negocios generales de la Confederacion Argentina, los tres adjuntos paquetes cerrados que se le han dirijido por el intruso Gobierno de la Plaza de Montevideo. En este paso cree el infrascripto proporcionar á V. E. una nueva prueba de lealtad incontrastable con que ha sabido sostener los derechos de las dos Repúblicas del Plata, combatiendo al frente de un ejército moral y denodado por una causa comun, digna y americana. Los salvages unitarios que tentando interesar los sentimientos humanos y filantrópicos del infrascripto, pudieron soñar un instante hacerlo caer en insidiosa red, darán sin duda en los referidos documentos que pongo á disposicion de V. E. otro testimonio mas de su impotencia y de la rastrera pérfida política con que aun se esfuerzan en sostener al simulacro de autoridad que existe en Montevideo, vilmente vendida al extrangero.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUSTO J. DE URQUIZA.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Brigadier General Gefe de las fuerzas al Sud del Rio Negro—————

Barra de Asensio en el Rio Negro, Marzo 5 de 1847.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República y General en Gefe del Ejército, Brigadier D. Manuel Oribe.

Exmo. Señor—

Acompaño á V. E. en copia, la relacion de los individuos y familias que se han pasado y presentado, venidos de las Islas y otros puntos, por la costa de San Salvador.

Ignacio Oribe.

—

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Copia.

Lista de los individuos y familias que se han pasado y presentado, venidos de las Islas del Vizcaino, Martin Garcia, Sola y otros puntos desde el dia 3 del próximo pasado hasta la fecha.

Clases.	*Nombres.*	*Armamento.*		Vecinos.
Tenientes	D. Manuel Velez		Italianos	D. Jorge Solares
»	D. Pedro José Mora			» Francisco Ferraro
Sargentos	José Alzogarai			» Antonio Ferraro
»	Manuel Gonzalez			» Carlos Solares
»	Carmelo Torres		Ingles	» N. Bown
»	Pedro Espinosa		Frances	» Carlos Delaplace
Soldados	Felipe Franco,	trabuco	Españoles	» Tomas Aguirre
»	José Roldan,	sable y tercerola		» Juan Puch
»	Bruno Roldan	id. id.		» Carlos Lestache
»	Feliz Alegre	id. id.		» Francisco Paqué
»	Anastasio Cabral,	fusil		» Pedro Rios
»	Francisco Otasu			» Plácido Pinaro
»	Felipe Nieto			» Victorio Siré
»	Juan Nieto			» Pio Sierra
»	Pedro Nieto			» Cornelio Calzada
»	Joaquin Velez			» Vicente Calzada
»	Ramon Pinaro			» Martin Castro
»	José Silva			» Francisco Romero
»	Mariano Nieto			» Tomas Cruz
»	José M. Calzada			» Santiago Sotomayor
»	Juan Mareco			» Diego Gonzalez
»	Bruno Sanguino			» Ramon Mansilla
»	Saturnino Abalos			» Lorenzo Velez
»	Nicasio Viera			» Leon Acosta
»	Manuel Gimenez			» Policarpo Sister
»	José Mas			» Cecilio Vega
»	Sandalio Micalao			» Felipe Dubroca
»	Miguel Burria			» Juan Cintas
»	Lorenzo Martinona			» José Garcia
»	José Miares			» Doroteo Madrid.
»	Mariano Martinez			Vecinas de Dolores.
»	Nicolas Vila			Da. Maria Aguiar, con dos hijos.
»	Cayetano Orona			» Pascuala Ferreira, con un hijo
»	Nicolas Chaves			» Evarista Mareco, dos hijos
»	José M. Madrid			» Apolinaria Duarte, dos hijos
»	Angel Flores,	canana y tercer'a		» Maria Mansilla
»	Baltazar Garcia	id. id.		» Petrona Farias
»	Juan Ruiz	id. id.		» Josefa Tolmos
»	Agustin Roberto,	pistola		» Baldomera Bueno, dos hijos
»	Pedro Espíndola			» Jacinta Caballero
»	Juan Lopez			» Juana Ortiz
»	Gavino Vega			» Maria de los Angeles Ortiz
»	Zacarias Casales.			» Luisa Ortiz.

Dolores, Marzo 3 de 1847.—*Tomas Gomez.*

Está conforme—*Isidoro J. Aguirre.*

—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Coronel Gefe del 1er. Cuerpo, Encargado Interinamente de la Comandancia Militar de Paisandú —————

Paisandó, Febrero 22 de 1847—————
Año 38 de la Libertad, 32 de la Independencia, y 18 de la Confederacion Argentina—————

Adjunto á S. E. las informaciones que he tomado de los excesos cometidos en esta ciudad el 26 de Diciembre próximo pasado, por la horda de salvages unitarios y extrangeros que acaudilla el salvage unitario pardejon incendiario Rivera.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército Unido, Brigadier D. Manuel Oribe.

Exmo. Sr.

En cumplimiento de lo que V. E. me ordena en comunicacion de 10 del próximo pasado, tengo el honor de acompañarle una informacion circunstanciada de los hechos atroces y bárbaros procedimientos pertetrados en este Pueblo por el salvage unitario pardejon Rivera, combinado con la marina Real de Francia estacionada en este puerto.

Demasiado resalta, Exmo. Sr., á la lectura de la adjunta informacion, el vil proceder con que los Ministros interventores de Francia é Inglaterra, han contribuido á que el salvage unitario incendiario traidor Rivera haya reducido á sangre y escombros una de las mas hermosas poblaciones de la República.

Segun los informes que he adquirido, todos ellos de personas respetables, está probado, que la carniceria ejecutada en los heróicos é inmortales defensores de esta ciudad fué despues de rendidos; pues no llegaban á veinte y cinco los muertos en todos los Cantones despues del combate, puesto que entonces dió principio la matanza en los hospitales, en las casas y en las calles, porque aquellos furiosos asesinos titulados defensores de la humanidad, han dado muerte á varios desgraciados en los brazos ya de la madre ó de la esposa, hija ó hermana, perteneciendo muchas de estas víctimas á neutrales que no habian tomado las armas.

Lo mas atroz de todo esto es que haya sido ejecutado por órden expresa y terminante del salvage unitario pardejon Rivera, como lo han dicho públicamente los mismos Vascos franceses, que le servian de verdugos. El salvage unitario titulado coronel Lavandera, que se esforzaba en dar la voz de "maten" en todas partes donde se presentaba, recibió la órden del monstruo que los comandaba el pardejon Rivera de no dar cuartel, y principió á darle cumplimiento en la casa de la Sra. Da. Manuela Marote, en cuyo patio y piezas interiores fueron sacrificados todos los Oficiales heridos que en la relacion acompaño, arrastrándolos de las camas en que se hallaban, y desoyendo las súplicas de la expresada Sra. que puede decirse que salvó la vida milagrosamente. En un almacen de la misma casa se habian colocado mas de treinta heridos de tropa, que iban resultando del combate, y allí penetró el cobarde y sanguinario Lavandera con su voz de "maten" y dejaron de exisrir aquellos valientes soldados que tantas veces los han respetado cuando podian defenderse.

La conducta del salvage unitario Rivera con los prisioneros, ha sido consecuente en todos sus actos de barbarie. Les conservó la vida para llenarlos de insultos y vejaciones que á veces son mas terribles que la misma muerte, y tanto mas que son recibidos de inmundos extrangeros y autorizados por un degradado Americano manchado con todos los crímenes y reo de lesa humanidad y lesa América.

Otros desgraciados prisioneros fueron conducidos por perdon del salvage unitario pardejon Riverá á pié, en el rigor del calor, sin sombrero hasta las puntas del arroyo de Sacra; entre ellos se encontraban vecinos de avanzada edad. De aquel punto donde pasaron la noche sin tomar ni agua, y sin poder hacer ningun movimiento en la posicion en que estaban, porque el mismo pardejon dió la órden en presencia de ellos, de hacer fuego al que levantara la cabeza, marcharon al otro dia, al Norte del Pueblo á pié, hasta la costa de San Francisco, en donde permanecieron cuatro dias sin darles de comer.

Por fin, Exmo. Sr., seria nunca concluir entrar en detalles de todo lo ocurrido, y describir todos los actos y bajezas ejercidas por los salvages unitarios y piratas estacionados en el Rio con la bandera Francesa, sosteniendo estos últimos por todos los medios posibles, las escenas desastrosas que han tenido lugar en este pueblo, y protegiendo con villanía y escándolo todos los robos hechos á los ciudadados del pais y á sus mismos nacionales. Documentos que llegarán á manos de V. E. por mi conducto, prueban esta verdad. Por ellos se dirijen los extrangeros de este pueblos á sus respectivos Gobiernos, quejándose de la conducta atroz de los salvages unitarios y sus aliados, y encomiando el noble proceder de las autoridades legales del pais.

Me es honroso, Exmo. Sr., cumplir con el pedido con que cierra su nota el Alcalde ordinario de esta Ciudad D. Cayetano Almrgro, de que recomiende á la consideracion de V. E las viudas y huérfanos desgraciados que han resultado de la catástrofe del 26 del pasado Diciembre. Lleno, Sr., este sagrado deber, confiado y seguro como he estado siempre y estaré, en los elevados sentimientos de V. E., en la tendencia de su noble carácter ácia el bien de todos los habitantes del generoso pueblo que preside, y en la justicia con que estas desgraciadas víctimas de la defensa del honor nacional, reclaman su amparo.

Puede V. E. descansar que, entretanto, se ponen todos los medios que hay á nuestro alcance para aliviar la situacion de todos los desgraciados de este pueblo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.
Nicolas Granada.

—

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !!

El Alcalde Ordinario Encargado Interinamente de la Policía.

Paisandú, Febrero 18 de 1847.

Al Señor Coronel Gefe del primer Cuerpo, Encargado Interinamente de la Comandancia Militar del Departamento, D. Nicolas Granada.

El infrascripto habiendo presenciado los atroces é inauditos crímenes cometidos en esta heróica Ciudad el 26 del próximo pasado Diciembre por los vándalos asesinos Vascos y demas salvages unitarios capitaneados por el tan famoso incendiario é inhumano Pardejon Rivera, en union y combinacion con la marina Real de Francia, estacionada en este Puerto, no ha podido menos que tomar particularmente y hacer tomar por medio de los Tenientes Alcaldes una informacion exacta y verídica, (la que tengo el honor de dirigir á V. S., con una lista nominal de los vecinos, Gefes y Oficiales asesinados alevosamente por las calles y casas despues de rendidos, para que se sirva V. S. elevarla al conocimiento del superior Gobierno) para hacer patente al mundo civilizado, la atroz conducta observada tanto por el salvage unitario Pardejon, cuanto por sus dignos aliados. Estos propaladores de la civilizacion y humanidad, Señor Coronel, han dado al mundo un egemplo que solo á ellos les estaba rerervado, y aun no estaba escrito en los anales de las naciones civilizadas, nos han demostrado prácticamente de lo que son capaces cuando se trata de derramar la sangre Americana, y arruinar pueblos enteros sin exponer la vida de uno solo de sus nacionales, se han valido para la ruina de este glorioso pueblo de toda clase de proyectiles que esas viejas naciones han inventado para la destruccion del género humano, muy particularmente de bombas incenciarias, por medio de las cuales lograron transformar este hermoso pueblo en un dilatado cementerio, consiguiendo tambien la muerte de muchas mugeres y niños indefensos. Infinitos vecinos, los mejores padres de familia, los mas honrados ciudadanos, han sido alevosamente asesinados en sus casas y por las calles despues de rendidos, y algunos mas que octogenarios, no habiendo tomado armas por su edad y enfermedades, fueron degollados rodeados de sus familias.

El saqueo fué general, duró cinco dias que fué el tiempo que los Vascos permanecieron en este lugar. La moral y la decencia se opone á que dé á V. S. detalles circunstanciados de las tropelias y violaciones que con escándalo de la humanidad han cometido tan grandes criminales, en las desgraciadas familias de esta poblacion.

Es verdad ¡ Paisandú existió ! pero la defensa hecha por sus valientes habitantes ha sido heróica; ha sido grande, ha sido cual se debia esperar de su adhesion á las leyes del pais y al gobierno legal de la República que tan dignamente preside el Exmo. Sr. Presidente D. Manuel Oribe; esta decision es digna de los mas relevantes encomios; han quedado muchas viudas, muchos huérfanos, el pueblo todo está enlutado y cada casa es un sepulcro; pero le queda la gloria de decir hemos dado un ejemplo clásico á todos los pueblos Americanos, de lo que son capaces hombres que están dispuestos á sacrificar la última gota de su sangre, por sostener sus sagrados derechos, y muy especialmente la libertad é independencia de la República.

Adjunto á V. S. una nota autógrafa que el virtuoso y respetable Sr. Cura Vicario de esta ciudad me ha dirijido, para que V. S. se sirva elevarla al Superior Gobierno para su conocimiento, y para que si lo tiene á bien, ordene se provea de lo mas necesario á esta Santa Iglesia, con el objeto de que pueda celebrar el Sacro Santo Sacrificio de la Misa; ella es exacta en todas sus partes, no hace mas que esponer con sencillez y verdad los grandes é inauditos crímenes perpetrados en el Santuario del Señor, por los bandidos asesinos é incendiarios Vascos.

Solo me resta, Señor Coronel, pedir á V. S. se sirva recomendar á la filantropia y humanidad del Exmo. Gobierno, tantas viudas y huérfanos desgraciados que han quedado en la mayor mendicidad, pues es de esperar que el Supremo Magistrado de la Republica atenderá y proveerá tan justas exigencias.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cayetano Almegro.

—

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Relacion de las casas incendiadas, atrocidades y crímenes perpetrados por la gavilla de los asesinos, ladrones y aventureros Vascos y demas salvages unitarios acaudillados por el salvage unitario Pardejon incendiario Rivera, en combinacion con las fuerzas navales Francesas estacionadas en este puerto, las que segundando los "buenos sentimientos de paz y humanidad" de sus Ministros Ouseley y Deffaudis fueron las que mas empeñosamente arrojaban balas, bombas y toda clase de proyectiles sobre la heróica ciudad de Paysandú, en la jornada de 25 y 26 de Diciembre, cuando sus heróicos defensores con valor y entusiasmo defendian el honor é independencia de su patria.

La casa de la viuda Da. Maria Senturion, fué incendiada por una granada de las que arrojaba la cañonera francesa *Alsacienne*, habiendo podido con dificultad salvarse la familia de entre las llamas, la que fué acometida en el momento de salir á la calle por los foragidos Vascos, dándoles culatazos con los fusiles sin respetar ni aun á las criaturas.

La casa de Da. Rosario Melgarejo, fué incendiada con todos sus muebles y ropa de uso despues de tomada la ciudad.

La casa de Da. Anastacia Paez, fué consumida por el fuego que con todos sus muebles y combustibles amontonados le pegaron fuego, con el objeto de hacer rendir á ocho valientes Argentinos, que al mando del Alferez D. Marcelino Costalos, hacian la defensa de aquella azotea, quienes prefirieron sucumbir entre las llamas antes que entregarse á las hordas del salvage unitario Pardejon Rivera.

Las casas de la viuda Da. Maria Galvan, Da. Jacinta Molina, Da. Ramona Leiba, Da. Tiburcia Benites, D. Francisco Azocar, D. Juan Rodriguez, D. Pablo Socias y D. Natividad Ortiz, fueron incendiadas por los proyectiles que dirigia sobre la ciudad la cañonera francesa *Alsacienne* y la goleta *Nueve de Julio.*

La casa de D. Angel Bret, de nacion Dinamarques, fué incendiada por los Vascos, y con ella un negocio de pulperia y un taller de carpinteria de obras finas, todos sus trastes y ropa de uso de una numerosa familia, sin poder salvar nada.

La casa del súbdito frances D. Claudio Caillon, fué asaltada por una gavilla de Vascos, los que le intimaron con las bayonetas al pecho de incendiarla de su propia mano, y consiguió salvarla mediante 24 patacones que exigió el titulado oficial, único dinero que poseia. El habia enarbolado el pabellon frances persuadido que los vándalos asalariados por los Ministros Ouseley y Deffaudis la respetasen, pero fué envano, la bandera fué hollada y despedazada.

La casa de Da. Isidora Cabrera, fué incendiada por una bomba incendiaria de abordo, con todo lo que contenia y un anciano que estaba gravemente enfermo en la misma casa fué devorado por las llamas.

La casa del súbdito Sardo D. Mateo Pozá, fué incendiada por los proyectiles de abordo, y con ella todos sus trastes, ropa de uso y una tienda de zapatería.

La casa de D. José María Ruiz, fué incendiada por los asesinos Vascos, consumiéndose en ella todo cuanto contenia y un niño de 7 años asesinado alevosamente y su cadáver arrojado á las llamas.

La casa de Da. Joaquina Vasquez, fué incendiada por las bombas de abordo, consumiéndose en ella todos sus trastes, ropa de uso de una numerosa familia, la que salvó su vida entre las balas y el fuego; siendo estropeadas á culatazos.

El vecino D. Vicente Cocio de edad de 70 años, fué asesinado alevosamente despues de rendido, rodeado de toda su familia la que se empeñaba, como tambien un hijo del mismo Cocio titulado capitan del incendiario Rivera por salvarlo; nada consiguieron y fué devorado por aquellas fieras.

La casa de D. Pablo Salvatelle, fué incendiada con todos sus muebles, ropa de uso y un gran número de herramientas de carpintería, y él asesinado alevosamente despues de rendido.

En la casa de D. Pablo Perez una bala arrojada por la cañonera *Alsacienne*, mató una muger y cortó un brazo á un chico que tenia en los brazos.

La casa de los súbditos franceses D. Pedro y D. Juan Avril, recibió cuatro bombas arrojadas de abordo de la *Alsacienne*, y cuatro balas por los salvages unitarios, las bombas incendiaron la casa la que consiguieron apagar. Los referidos Avriles enarbolaron el pabellon frances, creyendo contener á los foragidos vascos, pero el pabellon fué desconocido, pisoteado, y sus familias acometidas con armas de fuego y puñales, para que confesasen donde tenian oculto el fruto de su trabajo, y se vieron obligadas á entregarlo por salvar sus vidas: la señora madre de los referidos fué igualmente acometida, obligada á culatazos á confesar adonde sus hijos habian ocultado el resultado de sus economias.

La casa panadería del finado D. Luis Morel súbdito frances, fué incendiada con dos atahonas y demas útiles del establecimiento y violadas varias familias que huyendo de sus casas se habian refugiado en dicha panadería.

La casa de la viuda Da. Maria Diaz, fué incendiada despues de tomada la ciudad, habiendo antes sido sequeada por los alevosos vazcos.

La casa de D. Carlos A. de la Sotilla, fué incendiada depues de la toma de la ciudad, habiendo sido asesinado alevosamente por las calles, bayoneteado y despues degollado por los asesinos vazcos; dicha casa fué antes saqueada por los mismos, donde habia una hermosa tienda y un gran almacen, y en dichos un gran capital perteneciente al Español D. Juan Bautista Cuadros, al que estropearon á culatazos.

La casa de D. Manuel Alvarez, fué incendiada por un proyectil de abordo y consumida por las llamas con cuanto tenia.

El galpon de los herederos de D. Faustino Tejera, fué incendiedo por una bomba de los buque franceses perdiéndose cuanto en él habia.

La casa de Da. Dolores Leleo, fué incendiada por un proyectil de abordo, consumiéndose en las llamas cuanto en ella habia.

La casa del Español D. Domingo Maristain, fué incendiada por una granada de abordo sin salvarse ni aun la ropa de uso de su numerosa familia.

La casa Da. Eusebia Muriera, fué incendiada por los vazcos sin salvarse nada de cuanto contenia.

La casa de D. Fermin de Pesus, fué incendiada con todos sus muebles por una bomba de abordo.

La casa del súbdito Español D. Marcial Gonzalez, fué incendiada con cuanto tenia por uno de los proyectiles de abordo.

La casa de D. Patricio Fresco, incendiada con todos sus muebles y ropa de uso por los incendiarios vascos.

La casa de D. Mateo Alfaro, fué incendiada por las bombas de la cañonera *Alsacienne* y consumida entre las llamas no solo cuanto en ella habia, sino tambien el vecino D. Apolinario Coronel, quien queriendo evadirse del fuego, fué arrojado por via de juguete por repetidas veces á las llamas hasta que pereció en ellas: este acto de barbarie fué perpetrado por los vascos.

La casa de Da. Manuela Santa-Cruz, con todos sus muebles y ropa de uso y ella maltratada atrozmente á culatazos, esta fué incenciada por los asesinos vascos.

La casa de D. Pablo Bruneti, súbdito Sardo, fué incendiada por una bomba de abordo y en ella una pulpería.

La casa del súbdito Ingles D. Tomas Culch, fué incendiada por un proyectil de abordo, sin salvarse nada de lo que contenia.

La casa de D. José Maria Zambrano, incendiada por las bombas de abordo, habiendo asesinado en ella á punta de bayoneta y despues degollado á D. Vicente Perato, de nacion Sardo, y otro individuo de la misma nacion que le servia de peon, sin haber tomado las armas.

La casa de D. José Britos, incendiada por los bandidos vascos, sucumbiendo entre las llamas cuanto contenia.

La casa de D. Domingo Posati, de nacion Genoves, fué incendiada por los proyectiles de la cañonera francesa *Alsacienne*, consumiéndose entre las llamas un crecido capital en efectos y frutos del pais, y su esposa huyendo de las llamas, se refugió en la casa del Teniente Cura D. Bernardo Laviña, donde fué herida con un balazo en la frente y un chico que tenia en los brazos por la misma bala fué muerto.

La casa de Da. Florencia Barrera, incendiada por los vándalos vascos, perdiendo todos sus haberes.

La casa de D. Santiago Briand fué incendiada por uno de los proyectiles de abordo, reduciendo á cenizas cuanto contenia.

La casa de Da. Agustina Amarillo, incendiada por los salvages unitarios, quedando en la mayor indigencia esta familia.

Los galpones de D. Salvador Vidal fueron incendiados por una bomba de de abordo, perdiendo todos sus muebles y las atahonas que habia.

La casa de Da. Rosa Itape, fué incendiada por los salvages unitarios y asesinos vascos, quemándose cuanto en ella habia.

Las casas de D. Marcos Arze, [que son tres] incendiadas por los proyectiles de abordo, habiendo perdido todos sus muebles, ropa de uso y cuanto tenia; quedando en la mayor indigencia su numerosa familia.

La casa de D. Remigio Briand, incendiada por una bomba de abordo, consumiendo entre las llamas todos sus muebles y ropa de uso.

La casa del súbdito Brasilero D. Felixverto Pereyra, fué incendiada por una bomba de abordo, perdiendo cuanto tenia y en los momentos que trataba de apagar el fuego acudieron los Vazcos le pegaron un hachazo y lo hubieron de degollar, pero uno de sus esclavos logró salvarle.

La casa de D. Pascual Diaz, D. Jacinto Martinez, D. Telesforo Reyes y D. Casimiro Olañeta fueron incendiadas por los bandidos Vazcos, perdiéndose cuanto en ellas habia.

La casa del súbdito Genovés D. Lázaro Felipon, incendiada por una bomba de abordo, perdiendo en ella los efectos de comercio que contenia;—muebles, ropa y porcion de útiles de panadería.

La casa de Manuel Vazquez, incendiada por un proyectil de abordo perdiendo en ella sus muebles y ropa de su uso y demas.

La casa de D. Francisco Fernandez, despues de haber recibido cinco balas de abordo, fué asaltada por una gavilla de los asesinos Vazcos, saqueada y su esposa herida de un balazo en la cara atravesándole los dos carrillos.

Los ranchos de Da. Maria Ortiguera, Da. Rufina Iduarte, Da. Juana Rodriguez, Da. Isidora Arevalo, Da. Estefanía Almiron, D. Estevan Mendieta, Da. Cruz Lopez, Da. Saturnina Quinteros, D. Manuel Lencina, Da. Candelaria Montesdeoca, D. Antonio Sismundi, Da. Carmela Valenzuela, Da. Maria Tacuabó, Da. Isidora Perez y Da. Rosario Martinez, situadas en los suburbios de esta ciudad, fueron saqueados y despues incendiados por los vándalos Vascos y demas salvages unitarios al mando del cobarde titulado Coronel Lavandera.

El Teniente Coronel de Guardias Nacionales, agregado al E. M. y Defensor de Menores de esta Ciudad, D. Eugenio Averastury, fué asesinado alevosamente despues de rendido en la casa de Da. Manuela Marote, rodeado de toda la familia de la misma casa, la que interponia sus ruegos por salvar aquella desgraciada víctima; pero nada fué bastante para aplacar la sed de sangre de los foragidos Vascos: fué suspendido por cuatro bayonetas y despues degollado.

El Capitan de Guardias Nacionales del Salto, agregado al Estado Mayor, D. Juan Gualberto Palacios, se hallaba herido en la misma casa de Marote, donde se habia refugiado: fué allí asesinado alevosamente de un trabucazo y su cadaver mutilado.

El Teniente de la Compañía de morenos libertos de esta Ciudad, D. José Casado, tambien herido en la referida casa, fué muerto por el titulado capitan Vasco de un balazo en las sienes, y despues de asesinado, degollado por el mismo.

El Teniente D. Gabriel Costa, tambien herido en el combate, fué asesinado en la casa de Marote, y su cadáver despedazado.

El Teniente de Guardias Nacionales D. Tomas Francia, fué herido en el combate y asesinado alevosamente á bayonetazos por los asesinos y alevosos vazcos.

El Alferez del Batallon Rebajados de Buenos Aires D. Juan Perez, fué asesinado despues de hallarse herido alevosamente en la casa de D. Felipe Galan, donde se habia refugiado, incendiándole despues la cama donde lo asesinaron; y su cadáver convertido en cenizas.

El Alferez de marina D. Francisco Comas, que habiendo sido herido se habia refugiado á la casa de Marote, allí fué asesinado alevosamente en los brazos de Da. Manuela.

El Alferez Guardia Nacional de Caballeria D. Tomas Portela, fué herido en el combate levemente, y despues de rendido degollado por los Vascos.

El Teniente D. Diego Granada, que sin embargo de estar enfermo, se halló en el combate peleando á la par de los demas, despues de tomado prisionero, y al conducirlo al campamento del incendiario Rivera, fué asesinado por la calle por los vándalos Vascos.

El Ayudante del E. M. del Ejército, D. Manuel Serrano, que se hallaba gravemente enfermo en el hospital, al toque de alarma se reunió á sus compañeros de armas, para contribuir á la defensa de esta heróica ciudad, fué tomado prisionero y despues degollado en la calle y su cadáver despedazado y arrojado á las llamas de una casa que ardia inmediata.

El Sargento de Caballeria de Guardias Nacionales D. Dionicio Lopez, despues de herido se refugió á la casa de Marote, donde al tiempo de estarlo curando llegó una gavilla de Vascos y en el acto fué asesinado.

El Sargento de Caballeria de Guardias Nacionales D. Apolinario Vivas, que se hallaba herido en casa de Marote, fué alevosamente asesinado á puñaladas en la cama, por un titulado Teniente de los Vascos.

Tambien se hallaban refugiados en la misma casa de Marote, treinta valientes soldados Argentinos, que habian sido heridos en el combate: todos estos mártires fueron sacrificados del modo mas atroz é inhumano, á la voz del bandido é incendiario titulado Coronel Lavandera, quien parado en el zaguan de la casa, ordenaba con calma y á sangre fria, tan grandes asesinatos, y gritando á la horda de bandidos, que siendo hombres que matasen aun á las criaturas, y que no hiciesen caso de las mugeres, las que fueron maltratadas inhumanamente por defenderlos.

El ciudadano Juez de Paz D. Eugenio Morales, despues de haber defendido con heroicidad el Canton que le estaba encomendado, y despues de haber quedado con muy pocos valientes de los ciudadanos que lo acompañaban, tuvo por necesidad que rendirse á un titulado oficial Vasco, quien le garantió su vida y la de los demas, bajo su palabra de honor, y á los treinta pasos fué asesinado por el mismo traidor alevosamente.

El ciudadano D. Carlos Sotilla fué herido de un balazo en la calle en los momentos de llevarlo al campamento del pardejon, y á las dos cuadras de la plaza fué degollado y mutilado su cadáver.

El ciudadano D. José Maria Saz, en los momentos en que la ciudad se rendia se refugió á la Iglesia, la que creyó seria respetada, pero allí mismo fué degollado y arrastrado su cadáver á la plaza pública: este individuo era teniente de Guardias Nacionales de caballería.

El ciudadano D. Juan Castro fué asesinado despues de rendido, y arrojado el cadáver á las llamas de la casa del extrangero Posaty, que aun estaba ardiendo.

El súbdito brasilero D. Francisco Mendez, fué asesinado alevosamente en el seno de toda su familia, y su cadáver mutilado: la familia del referido quiso con la fuga no presenciar este acto de barbarie, pero los asesinos se lo impidieron y tuvo que presenciarlo llena de espanto y desesperacion.

El ciudadano D. Francisco Salgueiro fué asesinado alevosamente al bajar por la escalera á estocadas, por dos titulados oficiales vascos, quienes al intimarle rendicion le prometieron salvarle la vida: fué despedazado despues de muerto.

El ciudadano D. Manuel Quintana, asesinado despues de tomado prisionero por los salvages unitarios del vil Lavandera, al que arrojaron desde la azotea á la calle.

El ciudadano D. Juan Fernandez fué asesinado alevosamente por los vascos despues de herido y su cadáver arrojado a las llamas.

El Ciudadano D. Manuel Antonio Sancedo fué prisionero y despues degollado por los bandidos Vazcos.

El súbdito Brasilero D. Antonio Madera, fué asesinado y su dependiente, en su casa de comercio y rodeado de su familia.

El Ciudadano D. Eustaquio Perez, despues de rendido fué alevosamente asesinado por los salvages unitarios del desnaturalizado Lavandera.

El Ciudadano D. Severo Posadas, dependiente del Resguardo, fué asesinado á puñaladas y arrojado su cadáver á las llamas.

El Ciudadano D. José Mambuche, fué alevosamente asesinado á bayonetazos despues de rendido.

El Ciudadano D. Federico Correa, fué asesinado despues de rendido, y su cadáver mutilado.

El Ciudadano D. Lorenzo Aguilar, fué asesinado despues de rendido, cometiendo con el cadáver excesos de barbarie propios de unas fieras las mas brutales del mundo.

El Ciudadano D. Valeriano Monzos, se hallaba herido en la casa de Paredes y acostado en un sofá; entraron los Vazcos, lo tendieron en el suelo y lo degollaron.

El ciudadano D. Pablo Satelle, fué asesinado despues de rendido y su cadáver arrojado á las llamas.

El anciano D. Pedro Diaz, que se hallaba gravemente enfermo fué degollado en su mismo lecho y con él un hijo de edad de dos años.

El Ciudadano D. Manuel Vaila, fué asesinado despues de rendido y su cadáver mutilado.

El ciudadano D. Ramon Contreras, que se hallaba en la cama enfermo, fué degollado alevosamente y su cadáver arrastrado por las calles por los alevosos vascos.

El ciudadano D Manuel Villanueva, fué asesinado despues de rendido, por los salvages unitarios del miserable Lavandera.

El moreno José Larrachado, fué degollado y su cadáver arrojado á las llamas por los vándalos vascos.

Un soldado de la division del Sr. Coronel Granada, enfermo en el Hospital, fué bayonetado en su misma cama.

Un ciudadano, D. Manuel Linares, fué asesinado alevosamente despues de rendido por los salvages unitarios.

Doña María Gertrudis Baes, fué muerta por una granada de abordo de la cañonera francesa.

D. Juan B. Perez, fué degollado en la calle en los momentos en que picando una carreta conducía carne para el hospital.

Al hijo del vecino D. José M. Ruiz, de edad de 9 años, su familia por salvarlo lo vistieron de muger, y uno de los foragidos vascos al querer saciar su lujuria conoció que era varon y lo degolló.

Doña Jacinta Martinez, fué muerta por una bala de abordo, y con ella una chica de pechos que tenia en los brazos.

Doña Pascuala Mendoza, fué asesinada alevosamente por los vascos.

Doña Rafaela Martinez, fué muerta por una bala de abordo.

Doña Eulalia Rodriguez, muerta por una bala de las que arrojaba la cañonera "Alsacienne."

El capitan D. Francisco Bernal de la Division del Sr. Coronel D. Nicolas Granada, se hallaba enfermo en esta ciudad y al mando del canton del hospital : fué alli herido al principio del combate y despues de tomada la ciudad, fué asesinado alevosamente y su cadáver mutilado.

El súbdito sardo Vicente Perato, habiendo sido herido de una granada de un buque frances, el dia antes del combate, fué hallado en su cama por los salvages unitarios, fué sacado al patio de la habitacion y desoyendo los ruegos de una muger y su hijo que les decían que era extrangero, lo degollaron como tambien un peon que tenia de la misma nacion.

Cayetano Almagro.

[Del "*Defensor de la Independencia Americana*" fecha 15 del corriente—

Miguelete. Marzo 15 de 1847.

El titulado *Constitucional* de Montevideo de 2 del corriente, copia un largo artículo de la *Revista Española* que aunque dirijido contra la *Gaceta Mercantil* de Buenos Aires, tenemos que dedicarle algunas observaciones por la consonancia de principios que existe entre los ilustrados Editores de la referida *Gaceta*, y los del *Defensor*, y por que naturalmente debemos esperar que á la lectura, en especial de lo que hemos escrito últimamente sobre la espedicion del vil Flores, nos ataque con las armas que aparece reprobar (y que solo él ahora ha usado) el iracundo Editor de la *Revista*.

No es cierto que sea en ese artículo ó sea en cualquiera otra ocasion, se haya manifestado esclusiva ni personal la *Gaceta Mercantil*. Su carácter fué siempre *guerra energica* á los enemigos de la causa de América y de las Repúblicas del Plata, como lo son los salvages unitarios, á cuyo círculo ha dado lugar á sospechar pertenezca por su lenguage, el Editor de la *Revista*, y es evidente que ni el defendernos á atacar energicamente á enemigos traidores y encarnizados, ni el tratar de desenmascarar sus intrigas y arterias, pudiera reputarse esclusivismo y personalidad por nadie, á quien alumbrase la luz del buen sentido comun.

Si el Editor de la *Revista* no se creia merecedor, por sus conceptos de esa sospecha, le hubiera sido mas útil esplicarnos, si alguna esplicacion les cabe y sacarnos de nuestro error, que lanzarse él y únicamente él con la personalidad mas violenta sobre los que supone Editores de la *Gaceta*, y á quienes siguiendo esa misma suposicion, reconocemos nosotros y reconocerá cualquiera, mucho mejores y mas antiguos títulos para tomar parte en la suerte de las Repúblicas del Plata, que al Editor de la *Revista*.

Nada es mas facil de conocer que la mala voluntad disfrazada, y la oculta enemistad; porque rara vez puede mantener su ropage. Al menor accidente, se muestra, se precipita, se enloquece, delira, manifiesta sus mas reconditos pensamientos. Esto le ha sucedido al Editor de la *Revista*. Se presentó aparentando puramente intereses españoles. Esto era una anomalia, un oprobio, ya lo hemos dicho, [1] para los salvages unitarios; pero ademas esto era falso. Esos intereses españoles de la *Revista*, sin dejar de serlo del Gobierno Español, no de los españoles, se entendian, se daban la mano perfectamente con los de los salvages unitarios. Asi es que al primer toque que hicieron los Editores de la *Gaceta Mercantil* á la puerta de la *Revista*, se abrió esta de par en par y se precipitó por ella un tropel de denuestos ó insultos contra aquellos editores, contra su ilustrado periódico é indirectamente contra la benemérita ciudad de Buenos Ayres y digno Gobierno de la Confederacion Argentina, acompañado todo, de marcadas simpatias ácia los salvages unitarios á quienes supone *calumniados*.

Esto dicho por el Editor de la *Revista* que aunque nuevo entre nosotros, no lo es tanto que no haya presenciado los mas notables sucesos, esta repentina violencia contra los primeros, y sus injustificables simpatias por los últimos, prueban acabadamente lo que han dicho los Editores de la *Gaceta*, que el Editor de la *Revista*, pertenece al club de los salvages unitarios.

Nadie vitupera al expresado Editor de la *Revista*, que defienda su pais, asi simplemente expresado ; pero aqui hay dos cosas que considerar : primera, que no es ciertamente el modo de defender miras pacíficas como las que supone el Editor de la *Revista* al Gabinete Español, el provocar la pelea con recuerdos y alusiones ingratas ; y segunda que venir á defender no los intereses de su pais, sino de un Gabinete en perjuicio de aquel en cuyo seno se está recibiendo una benévola hospitalidad tiene algo de pérfido y de traidor.

Nadie ha ultrajado la patria del Editor de la *Revista*. Denunciar ante el mundo y ante la misma nacion Española los desacertados pasos con que quiere ofendernos el Gabinete de Madrid es hacer á este solo responsable de su falta y de las consecuencias, respetando debidamente el decoro y dignidad de aquella.

Asi debiera consultar el de las Repúblicas Americanas el Editor de la *Revista*, y entonces no hubiera dicho "no somos agentes de nuestro gobierno "para el fin que torpemente se supone, ni nuestro gobierno ha pensado jamás "en tenerlos, ocupado esclusivamente como está, en cicatrizar las heridas "que le han causado esas mismas colonias, en pago de los bienes inmensos que "las hizo dándoles existencia y arrebatándolas de manos de la barbarie, dándoles leyes, costumbres y civilizacion ; y las de la guerra civil que ha empapado en sangre su fértil y rico suelo."

¿ No ha meditado el editor de la *Revista* que esas espresiones no son propias para conciliar los ánimos ni apagar los recuerdos, sino para suscitar contestaciones amargas y eso cuando á boca llena nos llama *hermanos* ? O tal vez lo ha dicho porque lo ha meditado bastante, y con entera deliberacion de ofender ? Es lo mas probable.

Entretanto, nos limitaremos á decir que esas colonias si bien enhorabuena adquiriesen mas temprano, á costa de su sangre y de su libertad la civilizacion que les trajo la España, no es menos cierto que sin esos sacrificios la hubiesen alcanzado con la edad y relaciones mercantiles, como todos los demas pueblos del mundo y aun con mas ventajas.

Los mismos estímulos que aconsejaron la conquista y que empeñaron al Gobierno Español, en procurar afirmarla, habrian producido sus buenos efectos en favor de los hijos de la tierra.

¿ Pero que decimos ? al solo anuncio de las riquezas que contenia el mundo de Colon, todo el viejo mundo sin hablar de conquista, se habria acercado á nuestras playas á ofrecernos en cambio de nuestro oro, sus producciones y sin necesidad de sangre, de guerra, de destruccion se habria entronizado ¿ quien lo duda ? mas rápidamente, aun, la civilizacion.

(Del mismo.)

Tratar con chufleta, á falta de razones, los asuntos serios, es muy propio de los salvages unitarios, y muy especialmente del salvage unitario redactor del *Comercio del Plata* ; pero en ciertos casos y en ciertos asuntos esas chufletas no solo manifiestan vacío de sentido en quien las produce, sino que comprueban lo que tantas veces y con sobrado acierto se ha dicho que los salvages unitarios, hacen mofa de todo sentido Americano y odian todo rasgo de dignidad y patriotismo.

Copiando aquel miserable escritor un párrafo de la contestacion de nuestro Gobierno al de la Confederacion Argentina, sobre la expedicion proyectada por el Gabinete Español y los traidores Flores y Santa-Cruz, contra las Repúblicas Americanas, se burla de su contenido, llamando República del *Miguelete* á la del Uruguay que, con excepcion solamente de los puntos fortificados y defendidos por los Anglo-Franceses, es decir, Montevideo, la Colonia y Maldonado, obedece en su totalidad al Exmo. Sr. Presidente legal, Brigadier General D. Manuel Oribe, desconociendo las fuerzas de la misma, y exclamando : "; que frescas estarian las Repúblicas Americanas, si no tuviesen mas recursos que los que puede ofrecerles el Presidente Oribe &a. &a."

Despreciamos estas inepcias del salvage unitario redactor del *Comercio del Plata* ; pero en obsequio de la causa, no podemos dispensarnos de hacer algunas observaciones.

Es evidente, es innegable que hay una República Oriental del Uruguay, y si ella no se encuentra en el territorio que domina con sus armas y autoridades constituidas, el Exmo. Sr. Presidente Oribe, ¿ donde se halla ? Residirá acaso, estará solo reducida al circuito de las ciudades de Montevideo, Maldonado y Colonia, despobladas de sus naturales y ocupadas casi solo ya por bandas de extrangeros armados, ya por extrangeros sin armas ?

Es evidente, innegable que esa República Oriental del Uruguay tiene poblacion, tiene habitantes, y estos en su totalidad estan en armas para la defensa de sus sagrados derechos, y si ellos no se hallan bajo las órdenes del Exmo. Sr. Presidente Oribe, ¿ donde se hallan ? ¿ Será acaso en el circuito de las citadas ciudades ? ¿ Se atreveria á sostenerlo el audaz escritor del *Comercio del Plata*, por mas que no sean la veracidad y el buen juicio sus prendas ditintivas ?

Cuanto constituye la República Oriental del Uruguay, sus hombres, sus armas, su recursos, obedece á las órdenes del Presidente Oribe y en tal caso, ó bien este puede hacer algo por la causa Americana ó bien aquella República es nula y absolutamente sin poder. La diatriba pues del salvage unitario Varela, es mas un insulto á la República que personal á su Presidente D. Manuel Oribe, y este es el menor mal que infiere a la primera, el infame salvage unitario que en union con Ouseley y Deffaudis, tantos le han inferido.

Dichosamente la América tiene recursos muy grandes para rechazar cualquiera agresion, aunque no contase con los escasos nuestros, pero el Exmo. Sr. Presidente Oribe presidiendo una de esas fracciones Americanas, tanto por el propio interés de esta, como por el interés general, cumple con su deber ofreciendo decididamente los recursos de que puede disponer para ocurrir al peligro comun.

Si estos recursos no fuesen mas que un hombre, un solo soldado, la oferta en circunstancias tan solemnes seria estimable y digna, y á nadie se le habria ocurrido hacer mofa de ella, sino á un salvage unitario, sin Patria ni sentimientos como lo es el Redactor del *Comercio del Plata*.

[Del mismo.]

En otra columna de este número insertamos un documento oficial que contiene detalles del incendio, los asesinatos, el saqueo y demas atrocidades que la horda de salvages unitarios y viles aventureros Vazcos franceses cometieron en el pueblo de Paisandú el 26 de Diciembre último á las órdenes del vándalo incendiario Fructuoso Rivera, con el auxilio y cooperacion de las fuerzas navales de la Francia estacionadas en aquel puerto, y en virtud de acuerdo ó instrucciones de los Ministros de la intervencion Europea, segun consta de documentos que ya hemos citado en *números anteriores*, con las reflecciones á que dán lugar.

Respecto al que hoy ofrecemos á la consideracion del público, ningun comentario debemos agregarle. La narracion sencilla y circunstanciada de los *hechos presenta el cuadro en la sublimidad de su propio horror*, y toda esplanacion de nuestra parte debilitaria la viveza de sus colores en vez de realzarla.

Nos limitaremos á muy ligeras reflexiones sobre la parte activa que la marina real de una de las naciones mas cultas de la Europa ha tenido en una escena de barbarie de que solo pueden hallarse ejemplos, y acaso raros, entre los Caribes, á otras tribus de los salvages igualmente feroces.

Por la relacion oficial de los acontebimientos se vé que la mayor parte de las casas del heróico y desgraciado pueblo de Paisandú han sido incendiadas y destruidas por los proyectiles de los buques de guerra franceses, en virtud de órdenes de los Ministros Plenipotenciarios de las Potencias interventoras, pereciendo por las balas y las bombas mugeres, niños y otras víctimas inocentes.

El hecho es tan atroz en sí mismo y tan indigno de una nacion civilizada que no seria posible justificarlo ni aun con los principios y reglas de la guerra fundada en razones de justicia. El derecho de gentes reprueba el bombardeo sobre los pueblos, y toda hostilidad que innecesariamente cause su destruccion y ruina, y consideran á los que emplean tales medios como bárbaros y verdaderos azotes de la especie humana, pues su conducta no es dictada por la prudencia sino por el odio y el furor.

Si tales son las reglas que el uso ha establecido ya como principios de derecho en la guerra que se declara y se sostiene entre naciones civilizadas ¿ qué juicio deberá formar la opinion del mundo ilustrado sabiendo que la Francia y la Inglaterra no se hallan en estado de guerra declarada con los Gobiernos legales de las dos Repúblicas del Plata, y que sus fuerzas navales cometen sin embargo, esas agresiones alevosas y destruyen ó incendian las poblaciones de nuestras costas en nombre de la humanidad y bajo el título de pacificadores ? ¿ y cual será el fallo de la posteridad sobre la conducta de los gabinetes de aquellas potencias cuando llegue el caso de juzgarla por los hechos que le transmita la historia ?...... Es preciso suponer que los estadistas que los dirijen no han de ser indiferentes al fallo severo de ese juez inflexible, porque de él depende su gloria ó su ignominia. De esta observacion se deduce que los Ministros Ouseley y Deffaudis han debido tener engañados á sus Gobiernos por mucho tiempo sobre la cuestion del Rio de la Plata y sobre todos sus incidentes. En este concepto, el mas conciliable sin duda con la idea de la buena fé, es que digimos en otro número que los gabinetes de Francia ó Inglaterra, que despues de dos años de error tan fatal son los responsables de los procedimientos de sus Agentes ante los Gobiernos y las Naciones de ambos mundos se hallarian solos cuando tratasen de justificarse en la opinion general, si continuasen aun su confianza en esos Ministros. Tan grave es el compromiso en que ellos han puesto la dignidad y los principios de moral y de justicia de los dos Gobiernos mas ilustrados de la Europa, y el honor y los intereses políticos de dos naciones que se suponen en el goce de una perfeccion social en razon del progreso que la civilizacion y las luces han desarrollado en ellas.

[Del mismo.]

De poco se asustan los salvages unitarios. Unas insignificantes guerrillas de caballeria sobre Maldonado, en que nuestros bravos soldados demostraron, como en todas las demas funciones de guerra, su natural arrojo y ardimiento para vencer, ha dado lugar á aquellos miserables para forjar la idea de un ataque rechazado, que ha estado muy distante de suceder. Si dijeran la verdad habrian hecho entender que un puñado de valientes llenaron de pavor á las guarnicion cosmopolitana que se encierra en aquel Pueblo *hasta emplear sus lanzas*, en los grupos de infantes al lado mismo de los puestos fortificados; pero eso no se llama ataque, ni sombra de operacion alguna formal en que se hubiesen empeñado nuestras armas.

Nos persuadimos fácilmente de que en el estado de nulidad y abatimiento en que se encuentran los salvages unitarios, el recurso de semejantes imposturas, en lo que, por otra parte no hacen mas que seguir su viejo sistema de engaños para reanimar el espíritu decadente de sus parciales, no puede dejar de ser empleado en esta ocasion, porque en el temor demasiado fundado de ver á Maldonado ocupado por nuestras armas, nada mas seguro que la pretension de alucinarse con las ventajas de una soñada resistencia al ataque que quisiera decididamente llevárseles.

Pero los medios que tocan para conseguir ese obgeto, lejos de producir un efecto favorable, no hacen mas que ridiculizarles poniendo en transparencia sus pobres miras. Por ejemplo *la* aparicion *del camuatí* de Silveira al tiempo de la supuesta retirada de nuestra caballería, ¿no ven que es una miseria que no demuestra mas que una insolente y torpe audacia, que solo puede producirse por hombres como los salvages unitarios destituidos de pundonor y para engañar á hombres como los extrangeros que les sirven en Montevideo, que se complacen en acreditarse rudos creyendo los embustes que se quiere contarles, por mas absurdos y ridículos que sean? El traidor Brígido......bien tomará él, que la incansable persecucion que le hacen las fuerzas destinadas á ese fin, bajo el mando del valiente acreditado Comandante Olid, le diera el tiempo suficiente para recostar con descanso su imbécil cabeza sobre alguna piedra de las sierras que recorre huyendo. Oigamos, ya que hemos tocado ese punto, lo que dice el Sr. Coronel Barrios en una carta que se nos ha hecho el favor de poner á la vista—"Hoy he sabido, con referencia á "dos desertores del traidor Brigido Silveira, que este malvado no ha podido "reunir á nadie, como lo creia, antes bien que se le han ido al Brasil casi todos los que tenía, y que anda con solo ocho—Que hace unos cuantos dias "que desaparecció de las Puntas del Alferez, no sabiendo para donde ha tomado : pero que se corre la voz que emigraba para el Brasil—Esto no ha "dejado de llamarme la atencion en razon de que, en estos dias se embarcó "en Maldonado para el Brasil una mugar relacionada de aquel cobarde salteador y dos mas de sus titulados ayudantes; un tal Medina y otro."—Véase, pues la situacion y la fuerza del traidor Silveira, y que grado de confianza pueda inspirar ella á los salvages unitarios; sin embargo no tienen estos embarazo en suponerle al frente de una camuatí como ellos le llaman que vino al socorro de los sitiados de Maldonado, precisamente en una ocasion tan oportuna.

Como esa son las demas imposturas de que echan mano nuestros enemigos. Entre tanto cualquiera que fuese el objeto con que fueron echados sobre ellos un par de centenares de nuestros bravos tiradores de caballeria, los salvages unitarios no se hallaron en aptitud de impedir que lo lleuasen, y él se logró triunfando. Sí lamentamos la pérdida de tres denodados benemeritos y leales compatriotas únicos que perecieron, los salvages unitarios confiesan mayor número de muertos, y heridos un titulado gefe, un oficial y varios de tropa. Se deduce, pues, de lo reducido en el número de las victimas, la escasa magnitud del suceso, apesar de la importancia que se empeñan en darle los salvages unitarios; *pero de cualquiera modo que sea, si para* algo ha de mentarse como hecho militar el dia 7, puede ser únicamente para probar la distancia que hay entre el denuedo y el corage de los bravos defensores de la independencia nacional y los cobardes aventureros y traidores que sostienen las pretensiones de la dominacion extrangera en ambas Repúblicas del Plata.

En medio del trabajo que cuesta á los enemigos de la patria el fragüar invenciones tales como el supuesto ataque de Maldonado que no ha tenido todavia lugar sino en su miedosa imaginacion, se descubre en sus discursos un sistema de hipocrecia y mentida humanidad, que choca tanto mas cuanto mas en evidente contradiccion están sus palabras con sus intenciones y con sus hechos. Ya el *Comercio* de Varela habia querido probar y lo repite el *Constitucional*, "la inutilidad de derramar mas sangre, sacrificando otras víctimas en nuevos combates, sin provecho y sin objeto, desde que no bastan á decidir la cuestion, pendiente de las resoluciones "pacificas de los gobiernos interventores, sino que aumentan el cuadro de los "infortunios y dolores de esta sociedad, y el catálogo de los mártires que algun "*dia mas que hoy ha de llorar la patria*" Esto dicen los salvages unitarios con referencia á nuestras operaciones de guerra sobre Maldonado, porque temen, porque preveen el mal resultado que ha de traerles, hoy ó mañana, cualquier dia en que de veras se ensaye el poder y el valor de nuestras tropas contra aquel puñado de extrangeros mercenarios que lo guarnecen ¿ pero que objeto, que provecho esperaban el pardejon incendiario Rivera y esos mismos Ministros interventores en las que horriblemente ejercieron contra Paisandú, en las mismas circunstancias que ahora, cuando estaba de igual modo la cuestion pendiente de la resolucion de los gobiernos interventores ? Allí era buena la guerra, contra nosotros era accion noble, heróica y bella poner el puñal en las manos de los feroces vazcos franceses, tan cobardes como atrozmente sanguinarios y aleves, para que matasen no solo al guerrero rendido cuyo fusil respetaran en la hora de la pelea, sino á la pobre madre y á su hijo en los brazos, al vecino inofensivo, al enfermo en su cama, al invalido, cuya vida respetaron las balas en el combate para arrastrar por la patria una existencia trabajosa pero digna de consideracion y de aprecio. Y para nosotros el usar del mas justo, del mas legítimo y necesario derecho, contra semejantes enemigos, darles el último golpe, repetir los gloriosos triunfos de nuestras armas victoriosas para terminar de una vez los dosastres de la guerra que se prolonga por el favor estraño que se les presta : procurar poner fin con la existencia de los traidores, á las complicaciones que á cada paso aparecen, en daño y pejuicio inmenso de la prosperidad de la República, todo eso viene á ser para nosotros reprensible, inhumano y anti-social!! No faltaria mas sino que, adoptando ese principio, nos pusieramos pasivamente á la disposicion de los salvages unitarios para dejarnos degollar.

"Por cartas de *buen origen*," dice el *Constitucional* de Montevideo, "se "sabe que al Norte del Rio Negro se hacen sentir varias montoneras que in-"comodan en sus correrias á la gente de Oribe—Parece que una de ellas en "número de 50 hombres: y al mando de un Basualdo alcanzó hasta el Sal-"to, donde entró y estuvo algunas horas despues de haber corrido la Policia "de aquel punto—Referimos *esta especie sin garantirla* y sin concederle "tampoco mucha importancia."

Hace bien el *Constitucional* ; porque la mentira es tan conocida que debiera haber empezado por donde acabó, es decir, por no concederle, por lo mismo que es mentira, importancia alguna—Son rudos los salvages unitarios, muchas veces en su juego favorito—¿ Como se entiende tener cartas de buen origen, y referir la especie sin garantirla ? Nos tomaremos el trabajo de explicarlo—Ni hay al Norte del Rio Negro montoneras que se hagan sentir, ni existe el grupo de 50 hombres con el nombrado Basualdo que dice el *Constitucional*, puesto que este y sus hombres se presentaron hace tiempo á las fuerzas dependientes del General D. Servando Gomez, acogiéndose á los indultos de S. E. el Presidente de la República, ni menos ha entrado al Salto ningun salvage unitario armado, despues de la toma de aquel pueblo por las fuerzas legales, ni dicho pueblo está como para entrar y salir con la facilidad que *garante* el salvage unitario *Constitucional*, porque tiene una guarnicion brava y numerosa que sabria escarmentar como corresponde al que se atreviese á probar fortuna en esa empresa.

[Del mismo].

Por cartas que hemos visto del Uruguay sabemos que los salvages unitarios de la Isla de Martin Garcia en donde está el Pardejon incendiario Rivera han sufrido dos pequeñas derrotas, preparadas por el Comandante D. Lucas Moreno, entre el Tigre y Limetas, una vez, y otra en la azotea de Neves—En la primera cayeron veinticinco infantes, que habiendo venido á carnear á bala en la costa frente á la Isla, protegidos por un pailebot, una lancha y una ballenera de guerra, dieron en una emboscada de veinte soldados de caballería que habia puesto el expresado Comandante Moreno con órden de no hacer fuego ni dejarse ver en tres dias, y todos los veinticinco infantes cayeron, siendo muertos 24 y uno prisionero—Las embarcaciones huyeron cobardemente. En la segunda, otros veinte salvages unitarios fueron cargados y derrotados, quedando seis muertos y cincó prisioneros.

[Del mismo.]

---

[1] Véase nuestro número 197.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Mièrcoles 24 de Marzo de 1847.

Demostracion de Billetes Renovados.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	dias.	Premio á 1½.	Contribucion cobrada 1846.
25,000	3	"	1,125	
5,000	"	"	225	
5,000	"	5	237 4	
9,000	"	6	432	
7,000	4	12	462	
7,000	"	"	462	
58,000			2,943 4	

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda Clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 23	579,932 1¼	7 ¼	1,595,568 1	1,986	1,845,600	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	11,258 5½	....	9,025 6				
Letras vencidas y cobradas	6,721 6						
	597,912 5¼	7 ¼	1,604,593 7	1,986	1,845,600	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba	....	....	....	....	58,000		
Premio...........idem........idem	2,943 4						
Letras vencidas y cobradas		....	6,721 6				
Existencia	594,969 1¼	7 ¼	1,597,872 1	1,986	1,787,600	4,385,600	1,596,913 7½
	597,912 5¼	7 ¼	1,604,593 7	1,986	1,845,600	4,335,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran Los Salvages Unitarios !

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 24 de Marzo de 1847.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.
Exist'a de ayer ... De comisos y multas	......	376 3½		
Exist'a de ayer ... Del Estado	53,523 5	....	....	4 1
Entrada	1,149 ½	....	9,025 6	
Salida	2,645			
Puerto	211			
Contribucion	7,153 5			
Alquileres	100			
	64,782 2½	376 3½	9,045 6	4 1

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.
A la Tesoreria General	11,258 5½	....	9,025 6	
Existencia de comisos y multas	....	376 3½		
Existencia del Estado	53,523 5	....	....	4 1
	64,782 2½	376 3½	9,025 6	4 1

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1847

V.° —B.° BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

Exmo. Sr—Para verificar el pago á los empleados en la Defensuría general por los haberes devengados en el mes de Octubre último, recibió de la Tesorería General el habilitado D. Francisco Lopez 491 pesos 5 reales, cuya total distribucion se comprueba debidamente con los recibos adjuntos á esta cuenta, á la que la Contaduría considera en estado de recibir la aprobacion de V. E., si fuere de su superior agrado darsela Diciembre 11 de 1846—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 20 de 1846=Aprobada vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduria esta cuenta rendida por el habilitado D. Francisco Lopez, del pago verificado á los empleados en los Juzgados de 1.ª Instancia y de Paz de ciudad por los haberes devengados en el mes de Octubre último, y no ha tenido objecion alguna que hacerle porque se halla plenamente justificada con los documentos de su referencia números 1 á 27 que acreditan la distribucion de 5,163 pesos 5 reales; por manera que sumando el cargo 5,413 5, resulta un sobrante de 250 pesos que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en su mérito, puede V. E., siendo servido darle su superior aprobacion—Diciembre 11 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría—Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduria esta cuenta del pago hecho á los empleados en el Tribunal de Comercio por los haberes devengados en el mes de Octubre último, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada con los documentos de su referencia, que acreditan la distribucion de 566 pesos 5 reales; los que rebajados del cargo que tenia formado el habilitado D. Francisco Lopez ascendente á 600 pesos, resulta un sobrante de 33 pesos 2 reales que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en mérito de lo expuesto, puede V. E., siendo servido, darle su superior aprobacion—Diciembre 11 de 1846—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por el ayudante cajero del Departamento de Serenos D. José Maria Rabelo, relativa á la recaudacion de la contribucion, como tambien al pago de sueldos y gastos todo correspondiente al mes dd Octubre próximo pasado, y pasa á manifestar lo que de ello resulta—

Recibido de la Tesorería General		39,101
Lo recaudado por la contribucion de Serenos que hacen		15,302
		54,403
Los haberes satisfechos á los Ayudantes y Serenos importan	44,735	
Gastos ordinarios y extraorninarios	4,051	
Y el 5 por ciento de comision á los recaudadores	765½	
Total de los gastos	49,551½ }	49,551 ½
Sobrante enterado en la Caja de Depósitos		4,851 7½
Igual al cargo		54,403

Y habiendo sido enterado en la Caja de Depósitos el sobrante que se deja demostrado, y hallandose comprobada plenamente la recaudacion, como igualmente el abono de sueldos y gastos, nada hay que observar sobre la cuenta, y por consiguiedte en estado de que V. E., si fuere de su superior agrado le preste la aprobacion—Diciembre 22 de 1846—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr.—Esta cuenta se halla en estado de recibir la aprobacion de V. E., si es que tuviere á bien dársela, no solo porque el Comisario Cajero pagador de Policía D. Felipe Romero, justifica plenamente el abono verificado a las Comisarías de campaña, por sus haberes del mes de Octubre último, si tambien porque la cantidad que dá distribuida entre los acreedores al haber es conforme con la que al efecto recibió de la Tesorería General; en mérito de todo, y no habiendo la cuenta en su reconocimiento ofrecido reparo, pue de V. E. si fuere servido darle la aprobacion superior—Diciembre 22 de 1846—VICTORINO FUENTES—JUAN J URQUIZA—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Señor—Reconocida esta cuenta de gastos menores, por los que han ocurrido en la Honorable Sala de Representantes en todo el mes de Noviembre último resulta que se han invertido 626 pesos, lo que se halla comprobado con los documentos originales de su refencia; por manera que importando el cargo 1,200 pesos 3½ reales, han quedado sobrantes 574 pesos 3½ reales que corresponden pasarse por 1.ª partida á la cuenta siguiente, y al efecto se ha hecho la respectiva anotacion: en su mérito, y no habiendo esta en su exámen ofrecido reparo, puede V. E. si lo tuviere á bien, prestarle su aprobacion superior—Diciembre 4 de 1846—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría la cuenta del Hospital General de Mugeres correspondiente al mes de Noviembre del corriente año, y dá por resultado que la entrada, con inclusion de la existencia del anterior mes de Octubre, es de 91,414 ps. 6 rs. moneda corriente, 372 ps. 1 real metálicos, 2,200 ps. billetes de Tesorería, una libreta de fondos públicos importante 12,400 ps., y 1,228 ps. 4 rs. en otra de la Caja de Ahorros, y que la salida por todos los gastos que han ocurrido, es reducida solamente á 5,462 ps. 4 rs., quedando por consiguiente un sobrante que debe pasar á la siguiente cuenta de 85,952 ps. 2 rs. moneda corriente, 372 ps. un real metálicos, 2,200 ps. en billetes de Tesorería, una libreta de Fondos Públicos su valor 12,400 ps. y otra de la Caja de Ahorros de 1,228 ps. 4 rs.: en mérito de todo y hallándose tanto la entrada como la salida plenamente comprobadas con los documentos de su referencia, no hay observacion que hacer, y puede V. E., si fuere servido, prestarle el sello de su eprobacion superior—Diciembre 4 de 1846—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Diciembre 29 de1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—La cuenta de gastos menores del Ministerio de Relaciones Exteriores, por los que se han originado en el mes de Noviembre último, ha sido reconocida por la Contaduria, sin que le haya ofrecido reparo, porque lo invertido esta perfectamente comprobado, y es conforme con la cantidad que se entregó al habilitado encargado de aquellos; en mérito de todo, puede V. E. prestarle la aprobacion superior, si es que tuviere á bien dársela—Diciembre 6 de 1846—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQTIZA—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

Exmo. Sr—Examinada la cuenta de gastos del mes de Noviembre del corriente año, por los que se han originado en la Administracion General de Correos, resulta que importando el cargo de aquellos con inclusion de la existencia del mes anterior, 7,312 pesos 5 reales, se han invertido de esta cantidad solamente 5,230 pesos ¾ reales, de consiguiente queda un sobrante de 2,082 pesos 4¼ reales, que ha reconocido la Contaduria pasado por primera partida á la siguiente cuenta: por ello es, y porque tambien la inversion la encuentra debidamente comprobada, y puede V. E. si lo tuviere á bien darle la superior aprobacion—Diciembre 6 de 1846—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos menores por los originados en la Biblioteca pública en el mes de Noviembre último, ha sido reconocida por la Contaduría y se encuentra debidamente justificada en su inversion de 50 pesos, con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta en estado de que V. E., siendo servido, le acuerde su superior aprobacion—Diciembre 7 de 1846 VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA=Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

INTRODUCCION DE Ganado.

TABLADA DEL NORTE.
Marzo 19

De Moron ha conducido don Benito Velasquez 46 cabezas, compradas por el introductor; 22 á don Juan Zenon Chaves, 3 á don Domingo Rebucion, 1 á doña Calista Chaves, 20 á don Tomas F. de Cieza: para abasto—que hacen las.................. 46

Del Monte ha conducido don Felix Fresco 62 terneros herrados, comprados por don Nicolas Dacio; 20 á doña Isidora Mamonde, 3 á don Eustoquio Lopez, 7 á doña Olegaria Lopez, 3 á don Rufino Lopez, 1 á doña Justa Pintos, 25 á doña Sebastiana Lopez, 3 orejanos á don Ambrocio Lopez: para abasto—que hacen los.................. 62

De la Matanza ha conducido don Santiago Abila 37 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 21 á don Melchor Senas, 14 á don Manuel Senas, 1 á don Estevan Chacon, 1 á don Miguel Lujan: para abasto—que hacen las.................. 37

De Cañuelas ha conducido don Carlos Torres 45 terneros orejanos comprados por don Manpel Sebas; 23 herrados y 22 orejanos á don Hilarion Castro: para abasto—que hacen los.... 45

De la Matanza ha conducido don Pedro Rincon, 95 cabezas, compradas por don Lucas Galileana; 90 á don Juan Bernechea, 3 á don Antonio Pereyra, 1 á don Luis Botet, 1 á don Donato Senas: para abasto—que hacen las.................. 95

De Arrecifes ha conducido don Cruz Ibarra 348 cabezas, compradas por don Adolfo Mancilla; 328 del dicho Mancilla, 4 á don Casimiro Perez, 2 á don Lino Juarez, 4 á don Gregorio Juarez, 4 á don Nicacio Gauna, 4 á don José Gomez, 2 á don Manuel Rojo: para saladero—que hacen las.................. 348

De Lobos ha conducido don Marcelino Insua 285 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 282 á don Isidoro Gutierrez, 2 á don José Atucha, 1 á don Isidoro Villoldo: para saladero—que hacen las. 285

De la Matanza ha conducido don Toribio Allende 64 cabezas, compradas por don José Obligado; 35 á don Benancio Lujan, 22 á don Juan Angel Lujan, 4 á don Bernardo Burgos, 1 á don Gervacio Carriso, 1 á don Modesto Rodriguez, 1 á don Benito Lucero: para abasto—que hacen las.................. 64

20.

De Navarro ha conducido don Lázaro Molina 416 cabezas, compradas por don Adolfo Mancilla, á don Juan Benito Sosa: para saladero—que hacen las.................. 416

De la Villa de Lujan ha conducido don Cipriano Ramirez 100 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 40 á doña Josefa Nuñes, 34 á don Felipe Ramirez, 11 á don Francisco Cano, 2 á don Simon Abalos, 13 del conductor: para saladero—que hacen las.................. 100

Del Pergamino ha conducido don Mariano Managua, 153 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 139 á don Nicolas Anchorena, 3 á don Juan Pedro Sanchez, 1 á don Gregorio Bernal. 1 á don Pedro Rubio, 9 á don Marcelino Ullua: para saladero—que hacen las.................. 153

De las Flores ha conducido don Juan Nievas 552 cabezas, compradas por don Francisco Torol; 350 á don José Portugues, 3 á don Manuel Paz, 32 á don Juan O. de Rosas, 26 á don Diego Miller, 141 á don Andres Dik: para saladero—que hacen las.................. 552

21.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Ramon Baez 80 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 25 á don José Borda, 55 á don Toribio Freyre: para abasto—que hacen las.................. 87

De San Vicente ha conducido don Benjamin Cardoso 37 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde; 26 á don Mariano Rosquellas, 8 á don Andres Guillermo, 3 á don Nicolas Diaz: para abasto—que hacen las.................. 38

22.

De San Pedro ha conducido don Martiniano Rojas 200 cabezas, compradas por don Candido Pizarro, á don Ildefonzo Ramos: para saladero—que hacen las.................. 200

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR.
PERIÓDICO UNIVERSAL.
Calle de Suypacha No. 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunqué hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes;

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números;

3.° La pequeñez del tamaño;

4.° El precio de la subscripcion.

Esas observaciones están bien fundadas por la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias. Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se estravia uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los paises ultra-marinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto remediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada número se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco á sesenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volúmenes como los que publican los libreros modernos.

El precio de la subscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volumen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimo y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, iluminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escojidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado

La primera parte formará la cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos.
Politica	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de hierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que únicamente tienen un interés actaul, podrán conservar los suscriptores mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas además del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podría parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que, en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Prediquen pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

A los Saladeristas y Barraqueros &c.

LONA para enserados, hay en venta de muy superior calidad de 3, 4 y 6 yardas de ancho en la calle de la Reconquista número 33.

m26—6p.

Pino de Rusia.

HAY en venta de la mejor calidad, de 16 á 22 pies de largo, 11 pulgadas y media de ancho y 3 pulgadas y media de canto, en la calle de la Reconquista número 33.

m26—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

SE previene al público, que el Lunes y Martes de la próxima semana se debe hacer un barrido en las calles no empedradas y en las que lo esten el Miercoles por la mañana—Buenos Aires, Marzo 16 de 1847.

Se necesita.

CONCHAVAR un sirviente (mayordomo) que sirva á la mesa y se haga cargo del servicio principal de una familia; es preciso que sepa su obligacion, pero sobre todo que pueda presentar las mejores recomendaciones de su conducta moral, de las casas en que haya servido anteriormente, sin este requisito es escusado que ocurra á la casa núm. 128 calle de la Catedral. f12—1fg

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
En la fábrica de muebles calle del Perú No. 6.

El Lunes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura un surtido de muebles de caoba flamantes y variedad de otras especies que consisten de—

Un hermoso ropero de caoba, otro id. con 2 cajones de cuerpo entero al frente, otro id. mediano, 1 cuja francesa camera de caoba con su correspondiente corona, 1 mesa de comedor de caoba para 18 cubiertos, 1 cómoda de caoba para vestirse con tocador de cuerpo entero sobre columnas de caoba, 1 sofá de caoba flamante forro de crin, 5 espejos grande de cuerpo entero, 1 relox con cuerda para 8 dias, 1 lavatorio de caoba completo, 2 costureros, cujas, marquesas, sillas de esterilla, cujitas, 2 cómodas de caoba, y otros varios muebles.

Al mismo tiempo.

Se rematará 1 torno de 2 ruedas con pié y demas herramientas, algunos bancos de carpintero, baules listos para tapizar, cantidad de tablas para techo, candados finos, armazon, mostrador, vidrieras &a., y varios surtidos juguetes para niños sueltos, algunos cajones id. y otros artículos de merseria.

En seguiada—Se rematará una volanta de cuatro ruedas, con toldo, para uno ó dos caballos, moderná y de fuerte construccion, un birlocho de dos ruedas &a.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 14.
Artíbulos de almacen.

El Martes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y á plazos que se estipularán, los siguientes artículos por conclusion de factura—

50 tercios yerba paraguaya, 4 id. parnaguá, 30 royos tabaco negro del Brasil, 60 cajones vino de Burdeos, 40 id. de licores surtidos, vino de Málaga en pipas, cerveza negra inglesa en barricas, garvanzos, 15 bolsas nueces, ginebra embotella y otros artículos que se verán al tiempo de la venta.

POR FEDERICO SILVA.
En su casa calle del Perú No. 10½.
De comestibles.

El Martes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio a la venta siendo al mejor precio en lotes y á los plazos que se estipularán—

80 barricas azucar blanca recien introducida, 40 id. id. terciada, 20 pipas vino catalan, 110 sóbornales yerba parnaguá rica, 15 tercios id paraguaya, 10 petacas tabaco id., 25 bolsas garvanzos, 10 sacos porotos, 12 cuñetes pimenton, 10 cuarterolas vinagre, 30 cajones vino Burdeos, 8 cuarterolas aceite, 50 cajones id. playniol, 20 bolsas fariña, 20 rollos tabaco negro fresco, 25 cajas té perla, vino seco en cascos y demas comestibles que se manifestarán en el acto de la venta.

POR GREGORIO IBARRA.
Potosí No. 61.

El Sabado 27 del corriente á las 11 en punto. Por redondear una factura se venderán al mejor precio.

Espuelas de fierro, hachas grandes, sobre cinchas, naypes, tijeras, botones, un resto de pimienta y maní, cuadros de Santos, cerveza inglesa y alemana, 80 gruesas fosforos, cigarros, rapé, hilo de carretel punzó y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Se vende.

UNA hermosa volanta flamante nueva hechura de coche y de mucha comodidad, el fabricante responde de la construccion de ella; en la misma casa hay en venta una galera grande y fuerte propia para el campo, en la fábrica de coches calle de Corrientes frente al Templo de San Nicolas.

m24—15

Se vende.

UNA casa en la calle de Suipacha frente al No. 268, con tres piezas cocina, poso de vaide, y demas oficinas; con naranjos, parras, durazuos de varias clases, y un buen jardin. En la misma casa vive su dueña.

m24—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

SE vende ó se cambia por alguna finca, de quinientas á seiscientas cabezas de ganado vacuno al cortar; tambien algunas manadas de lleguas; el que se interese por ellas ocurra la á casa calle de Cangallo No. 356.

m24—3p.

Aviso.

EN la boteria Alemana, calle de Cangallo No. 88, se necesitan dos oficiales, uno botero y otro para obra de señoras. f12—8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EN el Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro, existe un caballo con silla, que fué encontrado por uno de las patrullas de dicho Juzgado, en la noche del 7 del presente Febrero; el que se considere con derecho puede ocurrir, que dando las señas y pagando los gastos le será entregado.

f12—3p.

Se vende

LA casa calle de Talcahuano, puerta No. 96, y otro terreno contiguo, formando ambos la area de dos cuartos de tierra de frente al Este y 70 de fondo, conteniendo la primera, 6 piesas cómodas y decentes habitables, con mas, sus oficinas respectivas, y se dará en un precio bastante módico; en la misma casa se encontrará tambien con quien tratar sobre una quinta con 6 habitaciones y un obrage de ladrillo sito en la calle de Charcas.

m22—3p.

ALMACENES PARA DEPÓSITOS.

SE alquilan dos grandes almacenes propios para cualquier clase de depósito, teniendo á mas un patio y dos piezas chicas, calle de Suipacha frente al número 224 y se alquilan por un precio moderado. Calle del Temple número 181. m22—2p.

Se ha perdido

UN estuche de instrumentos cirurgicos de bolsillo. La persona que lo halla encontrado y lo entregue á su dueño, calle del Perú, No. 116; será bien gratificado.

f16 3tfc

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE vende una casita, en la calle de Tucuman No. 235 hace esquina con la del Cerrito, tiene 4 piezas de azotea y demas servicios con árboles frutales de diferentes clases—Tambien es propia para almacen ó pulpería: para tratar, en dicha casa darán razon.

f13 6p.

Se venden

DOS casas, una en la calle de Arenales No. 181, (casa de Merlo, en la cera de la Esquina de Yedros,) con cinco piezas habitables, edificada en terreno de dos cuartos de frente y 70 de fondo, con árboles frutales de diferentes clases. La otra situada en la calle de Corrientes No. 352 y 354, con seis piezas habitables, edificada en catorce varas de frente y 70 de fondo: el que se interese en la compra de ellas ocurra á la calle de Belgrano No. 297, que encontrarán con quien tratar.

f12—6p

Relox

DE sobremesa de hermosa perspectiva, y un **recado** de montar completo de poco valor—se venden en la calle de la Piedad núm. 182. f22 3c

Interesante.

DESEA alquilarse ó comprarse un rico piano que sea superior ingles. El que lo tenga y le convenga alquilarlo ó venderlo ocurra para tratar calle del Perú número 12 que allí darán razon.

f12

Se vende

UNA casa en la calle del Perú No. 236, con cinco piezas habitables, tres de ellas empapeladas, con cielos rasos, edificada en terreno de 1½ varas de frente y 21 de fondo. En la calle de Potosí No. 134, encontrarán con quien tratar. f12—15p

Aviso á los Doctores en derecho.

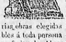

En la calle del Restaurador Rosas No. 164, hay para venderse varias obras elegidas é indispensables á toda persona que ejerza la profesion de Abogado. El precio de ellas es arreglado á tasacion, la que se manifestará á los interesados. e19—5p.

Se alquila

UNA ó dos piezas para una persona, en la calle del Perú número 12—casa de familia.

Aviso.

A D. Antonio José Gomez Sabrosa, súbdito portugues, se desea comunicarle noticias de su familia para él de bastante interes; si estuviese en esta capital puede ocurrir á la Legacion y Consulado General de Portugal, calle del Perú No. 108; y si alguna persona sabe adonde existe, ó de donde se puede tener noticias de él, se ruega tenga la bondad de avisar en la misma Legacion y Consulado General. f3 6c.

Quinteros.

SE precisa uno que entienda de arboleda, y uno para peon de mano ó sirviente aunque sea jóven, calle del Restaurador al lado del No. 200. De 10 á 2 de la tarde. f6—1fg

Se vende

Una casita en la calle del Parque No 342, al lado darán razon.

Editor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.